

PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO

RESUMEN EJECUTIVO

CONSORCIO HV & GTS
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



GTS CONSULTORES SAC
CONSULTORES EN GESTIÓN URBANA



LABANI
Ingeniería de la Tierra



Índice

A. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	5
A.1 Físico Territorial.....	5
A.2 Movilidad Urbana	10
A.3 Económico.....	12
A.4 Gestión de Riesgo y Medio Ambiente.....	13
A.5 Social	15
A.6 Político Institucional.....	24
B. PLANOS SÍNTESIS DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.....	27
B.1 PLANOS SÍNTESIS DE PELIGROS	27
B.2 PLANOS SÍNTESIS DE VULNERABILIDAD.....	28
B.3 PLANOS SÍNTESIS DE RIESGOS	29
C. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO	30
D. MODELO DE DESARROLLO URBANO.....	32
D.1 PLANO DEL MODELO DE DESARROLLO URBANO	36
E. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO.....	37
F. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DE SUELOS	41
F.1.1 Área urbana	41
F.1.1.1 Área urbana apta para su consolidación	41
F.1.1.2 Área urbana con restricciones para su consolidación	41
F.1.1.3 Área urbana apta para su consolidación mediante densificación.	41
F.1.1.4 Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto mitigable	41
F.1.1.5 Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto no mitigable.....	42
F.1.2 Área urbanizable (ARRB).....	42
F.1.2.1 Área urbanizable inmediata.....	42
F.1.2.2 Área urbanizable de reserva	42
F.1.3 Área no urbanizable (ANOURB)	43
F.1.3.1 Área Rural	43
F.1.3.2 Área de Protección	43
G. PLANO DE ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO	45
H. PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS	47
H.1.1 Cartera de proyectos.....	49
H.1.2 Proyectos priorizados.....	58
I. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	62



Índice de Cuadros

Cuadro 1: Necesidades de Vivienda y Áreas de Expansión Urbana	5
Cuadro 2: Tendencia de ocupación urbana.....	7
Cuadro 4: Tasa de Crecimiento Anual del área Urbana por Distritos	16
Cuadro 5: Resumen de Asentamientos Humanos Existentes En Los Ámbitos De Estudio.....	17
Cuadro 6: Tasa de Crecimiento Anual del área Urbana por Distritos	19
Cuadro 7: Actores sociales según instituciones y organizaciones sociales identificadas.....	21
Cuadro 8: Clasificación de actores según instituciones y organizaciones sociales de base	22

Índice de Esquemas

Esquema 1: Mapa de Actores.....	24
Esquema 2: Esquema metodológico para la elaboración del MDU.....	33
Esquema 3: Priorización de proyectos de inversión	48
Esquema 4: Esquema General de un Plan de Monitoreo.....	65
Esquema 5; Esquema general de un plan de monitoreo	66
Esquema 6: Evaluación de Impacto	68

RESUMEN EJECUTIVO

Para el estudio del Plan de Desarrollo Urbano de Huánuco se ha diferenciado dos áreas o ámbitos para el diagnóstico y para la propuesta lo cual se explica a continuación.

a. Área de Diagnóstico, delimitado en referencia a los elementos naturales, físicos, funcionales y de peligro que inciden en el área urbana, a fin de incorporar las cuencas y microcuencas que son parte del sistema funcional y que determinan acciones directas de la relación URBANO RURAL en la ciudad de Huánuco.

Estas son determinadas para el análisis del entorno inmediato y el análisis por especialidad de detalle de estas áreas para determinar la pertinencia de ser utilizadas en función de las demandas urbanas que se define al final del diagnóstico.

b. Área de Propuesta; determinado por las zonas urbanizables y demanda para el crecimiento urbano a largo plazo del PDU Huánuco, según requerimiento de suelo urbano, urbanizable, población y localización de proyectos de inversión y que se adecua a la normativa de ordenamiento urbano en referencia a los parámetros que define el DS 022-2016-Vivienda.

Liberando áreas con potencial agrícola, pecuario y de protección que deberán regularse en la Normativa del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia, proyecto que se viene realizando en forma paralela a este proyecto, el cual tiene factores de protección y regulación según la capacidad de uso mayor del territorio.



A. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

A.1 Físico Territorial

La población urbana al año 2017 es de 202,016, así mismo el número de hogares es de 58,646 según el censo INEI 2017, así mismo se tiene en el ámbito de estudio 58,838 unidades de vivienda, concentrado en Huánuco, Amarilis, Santa María del Valle y Pillco Marca.

Por lo tanto, se verifica que existe un superávit cuantitativo en unidades de vivienda de 192 unidades, sin embargo, el déficit cualitativo por efectos de ocupación informal, acceso a servicios, equipamientos básicos, zonas vulnerables y otros al año 2017 representa 565 unidades de vivienda, teniendo un requerimiento acumulado de 373 unidades de vivienda.

Las necesidades totales de vivienda al año 2029 con las consideraciones de área por lote, numero promedio de integrantes por hogar, déficit cualitativo, déficit cuantitativo y proyección de la población al año 2029 es de 26,117 unidades de vivienda el cual requiere un área de 569.84 Has. Incluida las áreas de aporte y vías.

Cuadro 1: Necesidades de Vivienda y Áreas de Expansión Urbana

REFERENCIA	DATOS CENSALES			INC. PROM. ANUAL 93 -2007	INC. PROM. ANUAL 2007 - 2017	PROYECCION 2029
	1993	2007	2017			
POBLACION	118,814	184,660	202,016	4,703	1,736	311,985
Nº DE HOGARES (1)	28,289	49,908	58,646	1,544	874	86,663
Nº DE VIVIENDAS (1)	38,589	47,413	58,838	630	1,143	84,583
ITEM						
DEFICIT CUANTITATIVO A 2017 (2)			-192			-192 -4.19
DEFICIT CUALITATIVO ACUMULADO (3)			565			565 12.32
REQUERIMIENTO ACUMULADO P/INCREM. POBLACIONAL (4)			373			25,745 561.70
NECESIDADES TOTALES (5)						26,117 569.84

(1) Proyecciones aplicando las tasas de crecimiento 93 al 2017
(2) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas
(3) Viviendas deficit cualitativo = 9.6 % del No. de Viviendas
(4) Diferencia de No. de Hogares - No. de Viviendas, añadiendo el requerimiento acumulado del periodo anterior
(5) (2)+(3)+(4) Acumulados desde 1993
(6) Número promedio de integrantes por hogar INEI 2017 = 3.6 personas por hogar
Cálculo del Área: Se ha considerado 120 m². como Área Promedio de Lote :
Área Bruta = Área Neta / 0.55 Área Neta = No. de Viviendas x Área Lote

Cabe destacar que la cantidad de usos de vivienda en zonas de riesgo es representativa por lo que el déficit cualitativo es importante incorporar a este requerimiento en función del reporte de riesgo del presente estudio.





La calidad de las edificaciones destinadas al uso de vivienda no es el adecuado debido al autoconstrucción, y baja asistencia técnica en el proceso constructivo, así mismo la formalización de la propiedad y saneamiento físico legal es otra deficiencia en el régimen de propiedad.

En cuanto al Uso del suelo, la característica es de una ciudad en formación en proceso de consolidación de sus zonas periféricas con predominancia 71% de uso residencial y por las actividades propias de los equipamientos y su rol urbano la actividad de vivienda comercio es otro uso que predomina en las vías principales y zona central de la ciudad.

El déficit de equipamientos en educación 12% y salud 32% se eleva notablemente en lo CUALITATIVO que no brinda una adecuada calidad de servicio, así como en la localización lo que se refleja en zonas periféricas sin cobertura; en cuanto a recreación teniendo un déficit de 4.08 m²/hab., al año 2019 por lo que esto representa cubrir 82.52 hectáreas y alcanzar el estándar recomendado por la OMS de 9m²/hab., en cuanto a comercio, en la ciudad de Huánuco se tienen 3156 puestos siendo el requerimiento por cada 1000 habitantes de 19 puestos por lo que el requerimiento al año 2017 es de 3,838 puestos distribuidos en toda la ciudad; por lo que se determina el déficit de 682 puestos que deberá cubrirse además de la nueva demanda al año 2029.

En cuanto a otros usos, administrativos, transporte, seguridad se hace notar la concentración de actividades en la centralidad principal de la ciudad, dejando sin cobertura a las zonas periféricas.

En cuanto a la tendencia de crecimiento de la ciudad representada en el mapa, se orienta a las zonas periféricas, pero con alto riesgo estos se detallan de la siguiente forma;

Unidad Territorial Norte, El sector de Santa María del Valle es una zona potencial para la ocupación urbana esto debido a que el centro urbano se convierte en un tensor urbano, y el eje de la carretera central el articulador sobre la que viene actualmente consolidándose actividades urbanas complementarias a la ciudad.

De la misma forma la zona de Huachog, o sus colindantes en el sector del aeropuerto, se convierte en zonas que vienen siendo ocupados, sin embargo, sin procesos de ocupación racional lo que conllevara a seguir depredando las áreas agrícolas aún existentes en la zona.

Sector en proceso de consolidación y asentamiento espontaneo, sin planificación adecuada, potencial para la localización de vivienda taller y viviendas verdes, por la aptitud del suelo urbano. Así mismo este es un eje



importante de desarrollo para actividades recreativas y deportivas de la ciudad y que conduce hacia Santa María del Valle y a los distritos con aptitud turística, también es la conexión con el segundo centro urbano importante de la región como es Tingo María.

Unidad Territorial Este, Actualmente es la zona que viene concentrando actividad de asentamiento informal para uso de vivienda en las laderas del Distrito de Amarilis, las laderas de los cerros San Cristóbal, y San Luis Alto, como los sectores de laderas de Mitopampa, que en la actualidad viene a ser una tendencia de ocupación de manera informal, la cual no es adecuada debido a los altos niveles de riesgos que representa la activación de sus quebradas.

Unidad Territorial Oeste, Principalmente la ocupación de laderas del cerro Rondos, sectores altos de Aparicio Pomares, por la cercanía a la centralidad de la Ciudad.

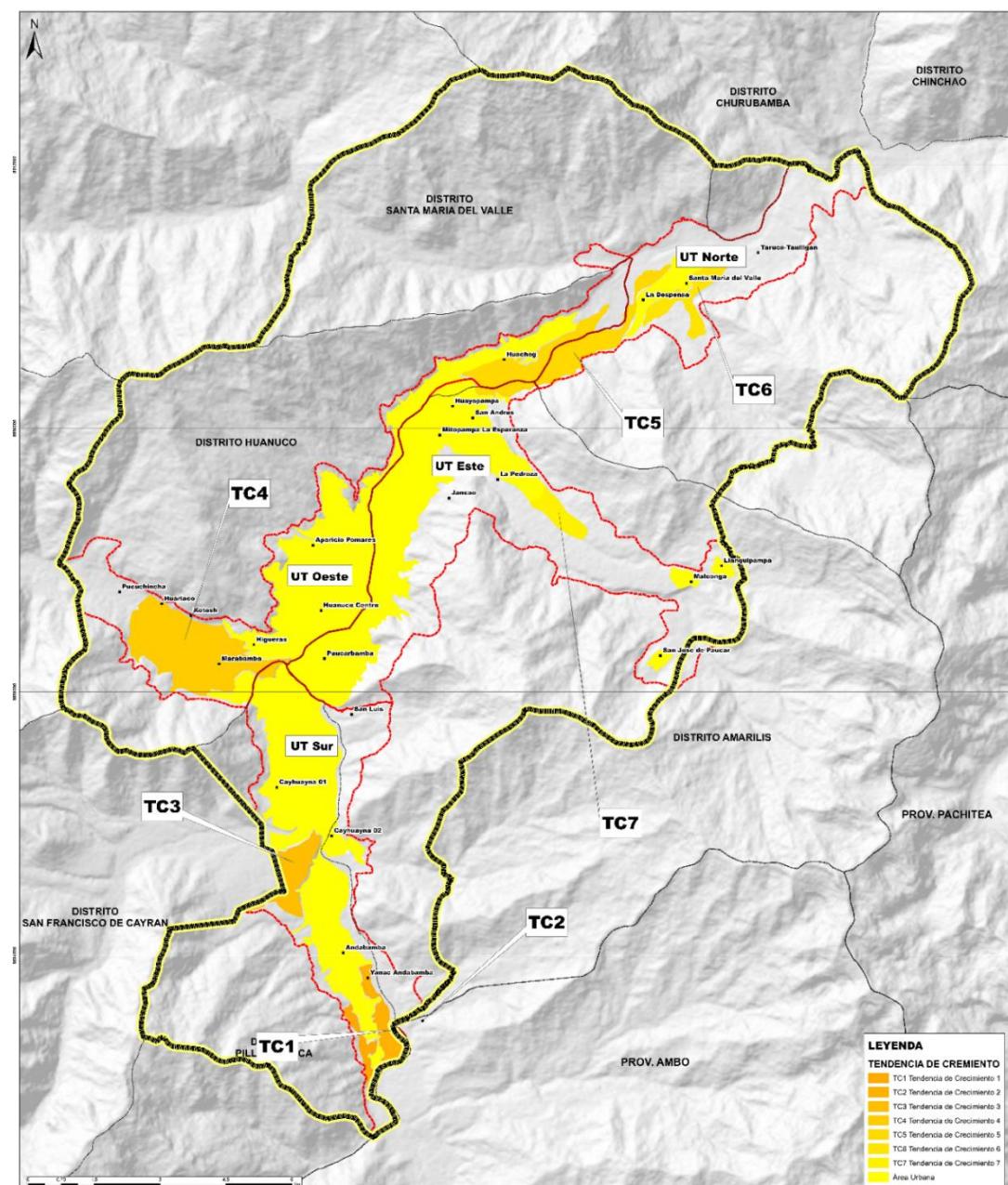
Sin embargo, se prevé una nueva tendencia de crecimiento hacia el eje del río Higueras debido a que se consolidará el eje longitudinal vial que unirá toda la sierra del Perú, hasta la costa que deberá planificarse por la localización de la zona arqueológica de Kotosh, y Marabamba donde se localiza un nicho paisajista y de aprovechamiento agrícola o de uso de vivienda huerto.

Unidad Territorial, en la actualidad el proceso de urbanización es intenso determinado por las actividades que se desarrollan como son; Localización de la Carretera que une a la ciudad de Lima con Pucallpa, proceso de conurbación con Ambo, migración de población de Cerro de Pasco, lo que viene localizándose en las zonas de Cayhuayna y Andabamba.

Cuadro 2: Tendencia de ocupación urbana

TENDENCIA DE OCUPACIÓN URBANA	Área total incluido tendencia de crecimiento	Área Urbana Bruta - 2019 Has	Área de tendencia de crecimiento
Área en Has	4,156.80	2,877.00	1,279.80

Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

Tendencia de Crecimiento

Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

Limitaciones:

Asentamiento de la población en ZONAS DE RIESGO Y SIN ACCESO A SERVICIOS urbanos básicos.

Tendencia a urbanización con modelos contemporáneos que NO RECUPERAN SU IDENTIDAD Y LEGADO EN TIPOLOGÍA y tradición ecología



La baja calidad de edificaciones obedece al proceso de autoconstrucción donde predomina el BAJO NIVEL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA en la mano de obra calificada de la zona.

Una de las razones del proceso de ocupación espontánea e la especulación del suelo urbano por la demanda de vivienda y presencia de grupos de interés económico.

En las áreas periféricas del área central hay tendencia de localización de la vivienda, que genera baja calidad y déficit en el acceso a servicios.

La MONOCENTRALIDAD de las actividades urbanas genera un ALTO NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS, y superposición de actividades en sus áreas de influencia.

EL HACINAMIENTO en los equipamientos de salud y educación, genera baja calidad de servicio de los equipamientos urbanos.

La cobertura de servicios no es la adecuada debido a que los asentamientos fueron desarrollados sin el saneamiento físico legal correspondiente.

Las empresas prestadoras de servicios normativamente no pueden otorgar la factibilidad de estos servicios en zonas con INFORMALIDAD E INSEGURIDAD.

EL ESTADO NO INVIERTE EN EQUIPAMIENTOS URBANOS debido a problemas de saneamiento físico legal y ocupación informal de los asentamientos.

AGENTES NATURALES deterioran las infraestructuras de los equipamientos existentes que a su vez por la falta de mantenimiento se convierten en áreas de riesgo.

Tendencia de ocupar las laderas por ACCESO RESTRINGIDO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA fomentados por el estado, por la población de bajos recursos.

Tendencia de urbanización y construcción con MODELOS CONTEMPORÁNEOS sin un enfoque local y de sostenibilidad.

BAJA DIVERSIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN por poca demanda y asistencia técnica inadecuada y la ESPECULACIÓN DEL SUELO por agentes externos que incrementan los costos de los suelos urbanizables por intereses económicos aprovechando la necesidad de vivienda

Potencialidades:

Tradición urbana de ocupación con la tipología de VIVIENDA HUERTO, que deberá desarrollarse para un uso adecuado de su territorio.





Condiciones bioclimáticas adecuadas para el diseño de edificaciones sostenibles y ecológicas que aprovechen el paisaje, identidad y la geomorfología de la ciudad.

Existencia de escuelas de Arquitectura en las universidades de la Localidad que impulsan condiciones adecuadas en el diseño de la unidad de vivienda.

Existencia de áreas urbanas para la descentralización de actividades y generar las nuevas centralidades que diversifiquen las actividades urbanas.

Inversión del Gobierno Regional y Local en proyectos de saneamiento como plantas de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, que deberán ser implementados.

Potencial de paisajista y de nichos ecológicos que podrían compensar el déficit de áreas verdes urbanas.

Existencia del recurso hídrico ríos Huallaga e Higueras, que debidamente administrado y distribuido cubriría la demanda existente y la proyectada.

La capacidad de distribución de Electro Centro garantiza que se cubra el déficit actual y la proyección nueva.

Inversión del Gobierno Nacional en equipamientos de educación, salud, y proyectos específicos en áreas urbanas

Inversión privada en equipamientos comerciales que otorgarían nuevas edificaciones con adecuados niveles de diseño y accesibilidad.

Localización de la ciudad en un eje logístico de primer orden Lima Pucallpa, que genera plusvalía en el suelo urbano y potencial inversión pública y privada.

A.2 Movilidad Urbana

La infraestructura vial

La estructura vial de la ciudad está compuesta básicamente de vías angostas, en la zona central el ancho de vías es entre 5 a 10 metros con 1 y 2 carriles de circulación. En el distrito de Pillco Marca las vías aún no están definidas, pero en la vía regional encontramos anchos desde 3.00 ml. hasta 45.00 ml. En el distrito de Amarilis encontramos vías desde 3.00 ml. hasta 36.00 ml. No existen vías de 4 carriles en buen estado.

Las veredas son de anchos muy variados, son desde 1.00 ml. a 3.00 ml. y en determinados lugares de la periferia, no existen.





Las vías nacionales (longitudinal y Transversal) “cruzan” o parten la ciudad de Huánuco, donde se han instalado los diferentes usos de suelo y que tienen una directa relación con la vía. Los usuarios utilizan la infraestructura nacional como si fuese una vía local, con el consiguiente problema de la saturación de la vía.

El tránsito

El tránsito en las horas pico se encuentra congestionado, principalmente en el centro de la ciudad, destacándose el Jr. Ayacucho, Jr. Huallaga, Jr. San Martín, Jr. Dos de mayo, Jr. Abtao, Jr. Huallayco., Av. Universitaria, Carretera central entre otros. El flujo de vehículos y personas se realiza sobre veredas muy angostas (1 a 1.5 metros) y sobre intersecciones con poca capacidad vial, generada por el estacionamiento de automóviles, semaforización operada de manera independiente, comercio ambulatorio, postes y otros.

El transporte público

El transporte público masivo se desarrolla fundamentalmente en vehículos pequeños denominados colectivos y en mototaxis, cuyos recorridos son sumamente sinuosos, buscando “mercados” o lugares que tienen mayor demanda, siendo la Universidades, los mercados y el Centro Antiguo los más deseados.

Existen microbuses y estos son un total de 72 vehículos registrados, pertenecientes a 2 empresas.

En relación al transporte mediante combis, existen 149 vehículos, distribuidos entre 8 empresas.

En relación a los colectivos existen 1004 unidades, distribuidas entre 50 empresas.

El transporte interprovincial

Este modo de transporte no tiene un lugar de desarrollo (infraestructura), desarrollándose en locales que han sido adaptados.

Actualmente existen 104 empresas de transporte interprovincial.

La movilidad urbana

En resumen, la movilidad urbana en la ciudad se encuentra con problemas críticos generado por los problemas de infraestructura, de tránsito y los modos de transporte.



A.3 Económico

La economía de la ciudad descansa en la actividad comercial, y los servicios; involucrando a un importante grupo poblacional de la ciudad que ha encontrado en estas actividades una alternativa de empleo.

La actividad comercial y los servicios se desarrollan en dos niveles; Comercio formal y comercio informal. Se estima que el número de establecimientos a fecha es de aproximadamente 16,000; de los cuales el 60% son de comercio.

La ciudad experimenta un significativo crecimiento demográfico explicado por los flujos migratorios; su crecimiento vegetativo y el crecimiento de la actividad comercial y de servicios, que demanda mano de obra no necesariamente calificada. En ese sentido, la oferta del mercado laboral viene siendo absorbida en parte por dichas actividades, con empleos mayoritariamente de baja calidad.

Sobre la localización espacial de estas actividades; es posible advertir que en toda la ciudad (en todos los sectores urbanos) existen negocios de diverso giro y de diverso nivel de desarrollo (mayormente a nivel minorista); sin embargo, la principal infraestructura comercial y de servicios se encuentra concentrada en el área central de la ciudad y sobre ejes comerciales.

Las actividades manufactureras en la ciudad son incipientes que se reducen a actividades de panificadoras, talleres, carpinterías, etc (de carácter artesanal). Sin embargo existen industrias cuyos procesos productivos son más modernos como es el caso de la Molinera Kuennen y Duanne. Sin embargo, existen iniciativas agroindustriales en el valle vinculadas a la producción de Aguardiente conocido comercialmente con Shacta y cuya presencia en el mercado local y regional es importante; mas no en el nacional.

El turismo en la ciudad aún es una actividad marginal desde el punto de vista de sus impactos en la economía y que está estrechamente vinculado a los servicios que tiene la ciudad y a los recursos turísticos. En cuanto a los recursos, la ciudad además de su clima, folklore y del centro arqueológico de Kotosch no cuenta con una oferta turística importante; que si la podemos encontrar fuera de la ciudad; sin embargo, se requiere desarrollar acciones de puesta en valor y su acondicionamiento para su aprovechamiento económico.

A.4 Gestión de Riesgo y Medio Ambiente

La ciudad de Huánuco es reconocida como la ciudad con un clima y paisajes invaluables, con presencia de recursos históricos patrimoniales, una ciudad considerada como la puerta de entrada a la selva central del Perú, lo que permite fomentar el turismo ecológico.

En un escenario donde la ciudad se encuentra expuesta a eventos climáticos extremos que generan desastres, podemos ver que existe un limitado espacio para la construcción y crecimiento de la ciudad, sumado a ello vemos la existencia de serios problemas de tráfico de tierras lo cual genera un acelerado proceso de ocupación informal, sobre la base de estas condiciones vemos que existe un patrón de ocupación no planificado, respondiendo únicamente a la necesidad de espacio, generando así de manera progresiva, condiciones de riesgo mayor

La ciudad de Huánuco producto de sus condiciones físicas se encuentra expuesta a la ocurrencia de huaycos, sismos, inundaciones e incendios urbanos, como antecedentes más próximos tenemos los eventos ocurridos en el año 1970, huaycos que afectaron zonas de Llicuas, o en el año 1986 donde se inundó áreas aledañas al río Higueras, así mismo el río Huallaga afecta seriamente diferentes puntos de la ciudad, si el día de hoy los escenarios calculados se materializaran tendríamos 182 manzanas en riesgo muy alto ante sismos, 15 manzanas en riesgo muy alto ante inundaciones, 307 manzanas en riesgo muy alto ante huayco y 4 manzanas en riesgo muy alto ante deslizamiento y caída de rocas. Muchas de estas condiciones se deben a lo precario de las construcciones en laderas, donde predominan en más de 80% el adobe sin reforzamiento estructural.

Es necesario indicar que la variabilidad climática la mayor recurrencia de los eventos de tipo hidroclimático generara mayor calidad de eventos potencialmente peligrosos, afectando directamente en la ciudad, de igual manera la ocurrencia de un evento sísmico regional o peor aún la ocurrencia del gran sismo que se espera para Lima, generara una gran impacto en la ciudad de Huánuco, y si consideramos los altos niveles de vulnerabilidad, pues veremos que el desastre en la ciudad de Huánuco será muy grave.

Por otro lado las condiciones vulnerabilidad social y económica en la ciudad de Huánuco, nos muestran un escenario desfavorable ya que la resiliencia social y económico es muy baja, por ende el proceso de recuperación posterior a un evento de gran magnitud sería muy lento afectando el desarrollo de toda la ciudad y sus habitantes, sumado a ello vemos que desde las autoridades e instituciones aún es muy incipiente y poco desarrollado el trabajo con las

comunidades a nivel local para incorporar la gestión de riesgos en todos los procesos de desarrollo.

Al igual que la mala ocupación vemos que las malas prácticas en materia ambiental afectan gravemente la conservación de los RR.NN y en especial el río Huallaga, como parte del trabajo se identificaron 33 efluentes que vierten aguas servidas de manera directa en el río Huallaga. Debido a la inexistencia de una PTAR en la ciudad de Huánuco no es posible realizar un tratamiento de aguas residuales, lo cual genera que los sólidos totales llegan exceder los ECAS, es así que los Coliformes Totales superan los LMP establecidos por la ley.

Para la solución definitiva de esta problemática es el desarrollo de las PTARs que sea necesarias para el cubrir la demanda actual y futura de la ciudad.

Otro aspecto importante es la problemática referidos al manejo de los residuos sólidos en la ciudad de Huánuco. Mediante el trabajo de campo se pudo identificar que en las zonas periféricas de la ciudad no existe una adecuada gestión en relación al recojo, transporte y disposición final de los RR.SS, por lo cual es una problemática constante, ante ello existen inversiones que podrían mejorar la gestión en su conjunto, como por ejemplo la construcción de un relleno sanitario, puesto que el botadero actual es muy deficiente y genera un proceso de degradación de suelos muy grave que afecta su normal funcionamiento.

Actualmente se plantea la construcción de un relleno sanitario para la ciudad de Huánuco, ante ello como parte del proceso de evaluación se ve la necesidad de evaluar muy detalladamente la zona en función de sus condiciones de estabilidad y condiciones de la estructura para con ello poder definir su sostenibilidad para poder resguardar la inversión.

En relación a las problemáticas referidas a la calidad de aire y ruido podemos evidenciar que los resultados son desfavorables, por ejemplo, vemos que del monitoreo desarrollado por el OEFA, la mayor parte de los puntos registros de las principales avenidas de la ciudad sobrepasan los LMP definidos en el Ds-085, donde especifica que las zonas residenciales podrían llegar a un máximo de 60 Db en el día, y los registros arrojan en promedio 75 Db.

En síntesis, podemos indicar que la ciudad de Huánuco presenta un riesgo alto y muy alto ante huaycos, inundaciones y sismos, producto de sus altos niveles de vulnerabilidad y de la agudización de las variables climáticas y el silencio sísmico existente, por ello es urgente el desarrollo de programas y planes





específicos con el fin de intervenir en aspectos prospectivos, correctivos reactivos con el fin de reducir el riesgo en la ciudad de Huánuco.

En relación al aspecto ambiental de igual forma las condiciones son críticas tanto en el manejo de los efluentes como en la gestión integral de los RR.SS puesto que no se cuenta con las infraestructuras necesarias para el tratamiento de los residuos lo que genera un alto deterioro a los ecosistemas naturales.

A.5 Social

La Población en la ciudad de Huánuco ha crecido notoriamente en sus zonas periféricas, podemos observar que existen viviendas construidas sobre los cerros que rodean la ciudad formando numerosos Asentamientos Humanos en la ciudad, las mismas que presentan características de hacinamiento, déficit de servicios básicos y asentadas en zonas de riesgo. La migración de zonas rurales de la región producto de la pobreza, la extrema pobreza, falta de oportunidades en la que se encuentran, ha sido la causa del crecimiento acelerado de la población; asimismo, la presencia de grupos poblacionales del Departamento de Cerro de Pasco en busca de un mejor clima y lugar más tranquilo para vivir, contribuyó aún más la explosión demográfica a la ciudad de Huánuco.

Según el último censo del 2017, la población urbana es la predominante en los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca; a excepción del distrito de Santa María del valle, que por criterios establecidos del INEI es considerada como zona rural; para efectos del cálculo y proyección de la población urbana del área de estudio del PDU de la Ciudad de Huánuco, se está considerando la población del centro poblado de Santa María del Valle (capital de distrito) como población urbana, el Censo 2017 indica una población de 2,064.

La dinámica poblacional que presentan los distritos en estudio, muestra un resultado diferenciado de crecimiento poblacional, comparativamente para los censos del 2007 y 2017, se observa que Huánuco ha crecido en una década 12,905 de población, Amarilis 18,737, Pillco Marca 21,164 y Santa maría del Valle 827. Estos datos muestran que Huánuco y Amarilis han tenido un crecimiento acelerado pero sostenido, mientras que Pillco Marca tuvo un crecimiento poblacional muy acelerado en los últimos diez años y San María del Valle presenta un crecimiento normal.

Esta diferenciación de crecimiento poblacional, se explica, cómo se mencionó, por fenómenos migratorios producidos al interior del Departamento y el Departamento de Cerro de Pasco.

Tasa de crecimiento

El comportamiento demográfico según la tasa de crecimiento muestra un descenso de la población rural en los 4 distritos, los cuales repercuten en el incremento de la población en el área urbana de Huánuco y Amarilis, producidos por efectos de migración interna, y específicamente en el caso de Pillco Marca por el influjo de la migración de grupos poblacionales de la ciudad de Cerro de Pasco. Sin embargo, todavía se encuentran mayores áreas libres y disponibilidad de terreno para fines de vivienda y/o comercio.

Cuadro 3: Tasa de Crecimiento Anual del área Urbana por Distritos

Distrito	Censos 2007 y 2017		T.C. Anual 2007- 2017
	2007	2017	
	URB	URB	
HUÁNUCO	71,707	84,612	1.67
AMARILIS	57,596	76,333	2.86
PILLCO MARCA	19,907	41,071	7.51
SANTA MARIA DEL VALLE	1,237	2,064	5.25
TOTAL	150,447	204,080	

Estructura etaria y de género.

Del análisis del crecimiento de la población en términos de edad y sexo, que son dos de las características demográficas más importantes en la composición de la población, Huánuco presenta una estructura etaria joven, ya que la población se concentra más entre las edades de 14 a 25 años, mientras que Santa María del valle tiene una población de menor edad, ya que su población está en el rango de las edades de 10 a 19 años.

Por otro lado, se observa que el sexo femenino tiene mayor presencia que el masculino en ambos censos del 2007 y 2017.



Distribución espacial de la población.

Históricamente la ciudad de Huánuco ha ido creciendo espacialmente a los márgenes del río Huallaga, cuyo proceso se intensificó en la década del 60. En 1962 la ciudad de Huánuco ocupaba un área de 203 Has. Y se da el inicio al proceso de ocupación de áreas agrícolas, dándose lugar a la aparición de urbanizaciones populares como Paucarbamba y Paucarbambilla. En 1970 este proceso se aligeró como consecuencia de un crecimiento acelerado de la población urbana, que mantuvo su alta tasa de crecimiento promedio anual de 8.70%, la migración hacia las zonas urbanas fue explosiva en estos años y es cuando el casco histórico va perdiendo su tipología en la arquitectura que predominaba con viviendas huerto, instituciones con estilo colonial y republicano; surgiendo en forma masiva la constitución de Asentamientos Humanos como San Luis y las Moras.

En 1993 la ciudad de Huánuco ocupaba un área de 892 Has. Y la expansión urbana se consolida en las zonas periféricas.

Huánuco al año 2019, es una urbe con índices altos de ocupación en zonas de riesgo, con eventos periódicos que ya dieron muestra que existen zonas que no deben ser ocupados por uso residencial por el riesgo a la vida que se expone a sus habitantes.

Según los datos y registros de las Municipalidades, el incremento de Asentamientos Humanos es indiscriminado en los distritos más poblados de Huánuco.

Cuadro 4: Resumen de Asentamientos Humanos Existentes En Los Ámbitos De Estudio

Nº	DISTRITO	CANTIDAD
1	Huánuco	82
2	Amarilis	38
3	Pillco Marca	02
4	Santa María del Valle	00
	TOTAL	122

Fuente: Elaboración propia en base a datos de archivos Municipales

Como se puede apreciar, la ciudad de Huánuco es la más afectada con el incremento de Asentamientos Humanos (82), las mismas que corresponde a las Moras, Rondos y Aparicio Pomares, seguidamente el distrito con mayor número de Pueblos Jóvenes es Amarilis con 38 Asentamiento Humanos, ubicados en San Luis y LLicua Baja, Pillcomarca 02 Asentamientos Humanos





Kawachi y José Varallanos, a diferencia de las otras ciudades Santa María del valle todavía no presenta este fenómeno por lo que no tiene ninguno.

En los últimos 10 años la situación se volvió más crítica, es el periodo con mayor incremento de Asentamientos Humanos debido a que las autoridades por beneficio electoral los han reconocido emitiendo constancias de posesión, lo que motivó a las empresas SEDA Huánuco y Electrocentro, de la manera más irresponsable, instalaciones de servicios básicos en la zona.

La construcción de viviendas en la parte media de los cerros San Cristóbal, Marabamba y Rondos es incontrolable y notorio. Incluso existen casas edificadas con piedra y barro en zonas declaradas en emergencia.

Es importante señalar que existen aproximadamente 20 Asentamientos Humanos que se encuentran en proceso de reconocimiento, lo cual hace más vulnerables a la ciudad. La mayoría de los pobladores que habitan en estos barrios urbanos marginales no cuentan con los servicios básicos de agua potable, desagüe y electrificación. El Estado no puede invertir en terrenos que no tienen saneamiento físico legal. Y en los que ya tienen sus documentos en regla no hay inversión por falta de presupuesto por parte de las entidades del Estado.

Proyecciones de población del periodo 2019 - 2029.

Las proyecciones de población Urbana de los distritos focalizados para el PDU, estiman un crecimiento relativamente estable para el distrito de Huánuco con un porcentaje de 18 % hasta el año 2029, Amarilis presenta un crecimiento de 32.5%, a diferencia del distrito de Pillco Marca que muestra un incremento poblacional acelerado del 106.3% y, Santa María del Valle proyecta un crecimiento del 66.86%. Como se aprecia, el crecimiento poblacional proyectada es moderada y sostenida para los distritos de Huánuco y Amarilis; sin embargo, en el caso de Pillco Marca es acelerada por la tasa de crecimiento alta que presenta (1.46), de la misma forma el distrito de Santa María del valle crece aceleradamente para el año máximo de proyección de diez años a partir del 2019. En estos dos últimos distritos el crecimiento es muy alto debido principalmente a la disponibilidad en la ocupación de sus terrenos y son potencialmente nodos de desarrollo que permitirán dinamizar la ciudad de Huánuco.

Es importante señalar la particularidad de crecimiento acelerado que presenta el distrito de Pillco Marca, la misma que se desarrolló en un contexto de bonanza económica de Cerro de Pasco por la expansión de la actividad



minera y el desplazamiento de la ciudad a otro espacio, lo que permitió mayores ingresos económicos a las familias Pasqueñas, la misma que motivó la compra de terrenos en la ciudad de Huánuco, sumado a ello las oportunidades de mejor educación, salud y clima.

Tasa de crecimiento proyectada 2019-2029.

Huánuco y Amarilis presentan un leve crecimiento para el periodo 2019-2029 a una tasa anual de 0.33 y 0.56 respectivamente, fundamentalmente por la poca disponibilidad de terrenos para su ocupación. Pillco Marca presenta un mayor crecimiento proyectado para este mismo periodo, con una tasa de crecimiento anual de 1.46, principalmente por la mayor disponibilidad de terrenos para su ocupación, así como de desconcentración en equipamientos de educación, salud y recreación. De la misma manera, Santa María del Valle presenta un mayor crecimiento para el periodo 2019-2029 a una tasa de crecimiento anual de 1.03, primordialmente por la mayor disponibilidad de terrenos para su ocupación, así como desconcentración en equipamientos como terminales terrestres, mercado mayoristas, educación y otros.

Cuadro 5: Tasa de Crecimiento Anual del área Urbana por Distritos

Distrito	Proyecciones Equipo Técnico PDU HUANUCO				T.C. Anual 2019-2029
	2019	2021	2024	2029	
	hab.	hab.	hab.	hab.	
HUANUCO	87,459	90,402	95,004	103,199	0.33
AMARILIS	80,756	85,436	92,969	107,028	0.56
PILLCO MARCA	47,472	54,872	68,188	97,942	1.46
SANTA MARIA DEL VALLE	2,287	2,533	2,954	3,815	1.03
TOTAL	217,975	233,243	259,114	311,985	

Estructura etaria y de género proyectada del periodo 2019-2029.

La ciudad de Huánuco presenta una pirámide proyectada de tipo progresiva con un ensanchamiento en la base, del 2019 al 2029 seguirá existiendo una alta tasa de natalidad. Habrá una mayor población en las edades de 20 a 24 años entre el 2019 al 2024. Sólo en el año 2029 se observa mayor población en las edades de 30 a 34 años. La mayor población será de género femenino en los cuatro años de proyección próximo. Para el 2019, 2021 y 2024 habrá un movimiento migratorio a partir de los 25 años de edad. Solo el 2029 se observa que el movimiento migratorio se dará a partir de los 35 años de edad.





De igual manera, el distrito de Amarilis presenta una pirámide proyectada de tipo progresivas ya que tienen un ensanchamiento muy notable en la base, lo que quiere decir que desde el 2019 al 2029 seguirá existiendo una alta tasa de natalidad. También se observa en los cuatro años proyectados una disminución de población en las edades de 75 a 79 años. Habrá una mayor población en las edades de 20 a 24 años entre el 2019 al 2024. Solo en el año 2029 se observa la mayor población entre las edades de 30 a 34 años. La mayor población será de género femenino en los cuatro años de proyección. En todos los años proyectados que se observa en los gráficos, la población migratoria que mayor salida tendrá fuera del distrito es de las edades de 15 a 19 años y en su mayoría hombres.

Asimismo, en el distrito de Pillco Marca las pirámides proyectadas son de tipo progresivas ya que tienen un ensanchamiento en la base, lo que quiere decir que desde el 2019 al 2029 seguirá existiendo una alta tasa de natalidad. La mayor tasa de mortalidad se concentra en las edades de 75 a 79 años. En los años 2019 y 2021 la mayor población será entre 20 a 29 años. En los años 2024 y 2029 la mayor población será solo entre los 25 a 29 años de edad. La mayor población en los cuatro años proyectados será de género masculino.

Distribución espacial

La distribución espacial de la población actual concentra la población en áreas específicas de desarrollo, concentrándose las áreas de mayor densidad poblacional alrededor del centro histórico del distrito de Huánuco, ciudad donde se ubican los barrios consolidados más antiguos, así mismo cabe resaltar que las áreas en expansión de la ciudad, distritos de Pillco Marca y Santa María del Vale, muestran una baja densidad, la cual se corrobora con la visita in situ donde si bien existe estructuras de viviendas, solo alrededor de un 30% están habitadas permanentemente según testimonio de los vecinos y moradores, por tanto hace suponer que el crecimiento futuro será hacia estas zonas, cuyo proceso de consolidación se ve atenuado por las características de falta de servicios de agua, desagüe y luz; vías y oferta de servicios de transporte que son los problemas más álgidos de las personas que habitan permanentemente en dichos lugares.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO.

El desarrollo territorial de la ciudad conurbana de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle involucra una heterogeneidad de actores sociales por ser la ciudad de Huánuco, capital de la Provincia y Región Huánuco, concentrando la integridad de la parte administrativa de las instituciones y organizaciones que actúan a nivel regional, sin embargo, es también cierto, que esta responsabilidad hace que dichas instituciones presten poco interés y se involucren menos en su problemática

Identificación de actores:

En la identificación de actores se consideró la integridad de instituciones y organizaciones sociales que guardan relación con el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Huánuco, Constituida por la Conurbación del Área Urbana de los Distritos de Huánuco, Pillco Marca, Amarilis y Santa María del Valle tales como:

Cuadro 6: Actores sociales según instituciones y organizaciones sociales identificadas

Nº	GRUPO	CANTIDAD
1	Gobierno Regional de Huánuco	11
2	Empresas de prestadoras de servicios básicos	02
3	Empresas de servicios de telecomunicaciones	06
4	Instituciones Públicas y privadas	20
5	Organizaciones Sociales de base	04
6	Municipalidades	25
	TOTAL	68

Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

Como se muestra en el cuadro, se ha considerado en total a 68 actores sociales vinculadas al PDU, de las cuales 11 corresponden al Gobierno Regional de Huánuco, 02 a las empresas prestadoras de servicios básicos, 06 empresas de telecomunicaciones, 20 instituciones públicas, 04 organizaciones sociales de base y 25 de las Municipalidades involucradas en el estudio.



Cuadro 7: Clasificación de actores según instituciones y organizaciones sociales de base

Nº	Tipo de actores	Instituciones	Cantidad
1	Actores Claves	Gobierno Regional	06
		Municipalidad Provincial de Huánuco	07
		Municipalidad de: Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle	18
		Instituciones públicas	11
		Sector privado	01
		OSB	01
		TOTAL	44
2	Actores Primarios	Municipalidades	08
		instituciones académicas,	04
		instituciones del sector público	05
		sector privado	13
		organizaciones sociales de base	02
		TOTAL	30
3	Actores Secundarios	Gobierno regional	07
		Municipalidades	04
		Sector Público	02
		TOTAL	13

Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

En el análisis de clasificación de actores se puede apreciar que existen actores claves vinculados al plan de desarrollo urbano, en las que se encuentran principalmente el gobierno Regional, las municipalidades en estudio, las instituciones públicas, el sector privado y las OSB (organizaciones sociales de base). Asimismo, en el escenario en la que se circumscribe el PDU se han identificado actores principales y actores secundarios, de las cuales según las funciones, competencias y roles de los actores en relación a la propuesta, los actores principales son: 08 funcionarios de las Municipalidades de Huánuco, Pillco Marca, Amarilis y Santa María del Valle, 04 representantes de las instituciones académicas (Universidades), 13 representantes de empresas privadas y 02 OSB (organizaciones sociales de base). Por otro lado, los actores secundarios son: 07 funcionarios del Gobierno Regional, 04 funcionarios de las municipalidades y 02 representantes del sector público.

Análisis del nivel de interés y compromiso de los actores.

La mayor parte de los actores muestra poco interés y compromiso con las acciones planteadas para el PDU, existe poca coordinación de acciones, desinterés en la atención de solicitudes para el cumplimiento del PDU, así como para la toma de decisiones consensuadas que involucra la coordinación interinstitucional en la problemática de la ciudad de Huánuco. 33 actores muestran interés en su desarrollo; sin embargo, sólo 6 manifiestan un compromiso responsable y permanente, la falta de liderazgo en las acciones en relación al PDU obedece a causas de cumplimiento del control urbano, y poca colaboración y aislamiento para compartir información entre oficinas e instituciones relacionadas con la planificación urbana de Huánuco (notaria, registros públicos, desarrollo urbano y administración tributaria), siendo estos los ejes fundamentales de los que son parte todas las problemáticas de las temáticas planteadas para el presente estudio, de estas situaciones derivan la falta de un catastro urbano de la ciudad, un desconocimiento de los requisitos de solicitud de las habilitaciones urbanas, falta de soluciones prácticas a la necesidad de cumplir con áreas de aporte y falta de coordinación institucional que posibilita que haya brechas en el otorgamiento de licencias y el saneamiento físico legal de las zonas de ocupación de la ciudad, lo que conlleva a la falta de servicios (agua, luz, y desagüe), la conformación y consolidación de Asentamientos Humanos en zonas de riesgo, la informalidad del comercio en todos los rubros y la necesidad de contar con zonas comerciales diferenciadas y distribuidas para cada sector de la ciudad (conos), así mismo el problema poblacional como causa de la migración a la ciudad en la búsqueda de mejores servicios y condiciones de vida (educación, salud y servicios básicos) que el medio rural y las capitales distritales no ofrecen, generando dinámicas poblacionales cuyos flujos migratorios se orientan a los sectores en desarrollo posibilitando el crecimiento desordenado de los mismos por la falta de recursos económicos y pobreza (empleo en labores de servicios que no necesitan capacitación y la eventual incursión en los comercios informales al interior de la ciudad), por tanto la participación y compromiso de los actores sociales es fundamental.

Análisis del nivel de poder-influencia de los actores.

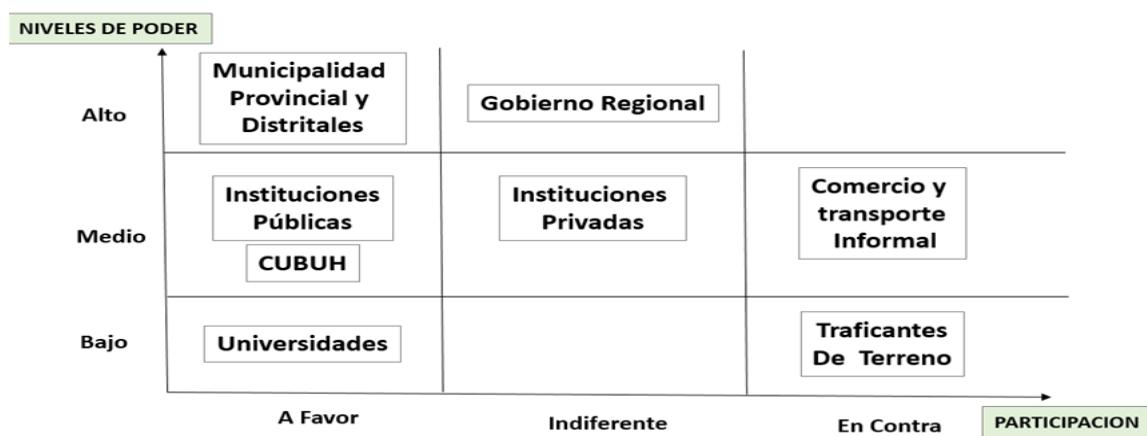
Se puede observar que el mayor nivel de poder e influencia se concentra en la esfera pública sobre todo de aquellos funcionarios de la municipalidad como ente rector del PDU, le siguen a este los funcionarios de otras instituciones del sector público, y finalmente las instituciones del sector privado y las OSB, cuyo

nivel de influencia es muy bajo pese a que representan al grueso de la población beneficiaria.

Mapa de Actores.

Como resultado del análisis de participación de los actores, se puede apreciar que las Municipalidades (Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle) tienen un alto nivel de poder y están a favor de la formulación y ejecución del PDU, las instituciones públicas están a favor pero su nivel de poder es medio, asimismo, las universidades están a favor pero tienen un bajo nivel de poder en relación al PDU, se demuestra que jerárquicamente las instancias que mayor determinación y toma de decisiones son las municipalidades, principalmente las autoridades y funcionarios que tienen competencias en relación a desarrollo urbano. Por otro lado, el Gobierno Regional tiene un alto nivel de poder, pero es indiferente en relación a la formulación y ejecución del PDU, también las instituciones privadas tienen un nivel de poder medio, pero es indiferente. El comercio y transporte informal tienen un nivel de poder medio en contra del PDU, de igual modo los traficantes de terreno tienen un nivel de poder bajo y actúan en contra de la iniciativa del PDU.

Esquema 1: Mapa de Actores



Elaborado: Equipo Técnico PDU Huánuco 2019-2029

A.6 Político Institucional

Las estructuras orgánicas de las municipalidades muestran por lo general responsabilidades derivadas de sus competencias orientadas fundamentalmente a la administración de la ciudad y a la atención de servicios diversos. Se ha podido advertir que muchas de estas instancias en algunas de la Municipalidades no funcionan adecuadamente por limitaciones presupuestales para su debida implementación.





Alta rotación de funcionarios y empleados en la gestión municipal.

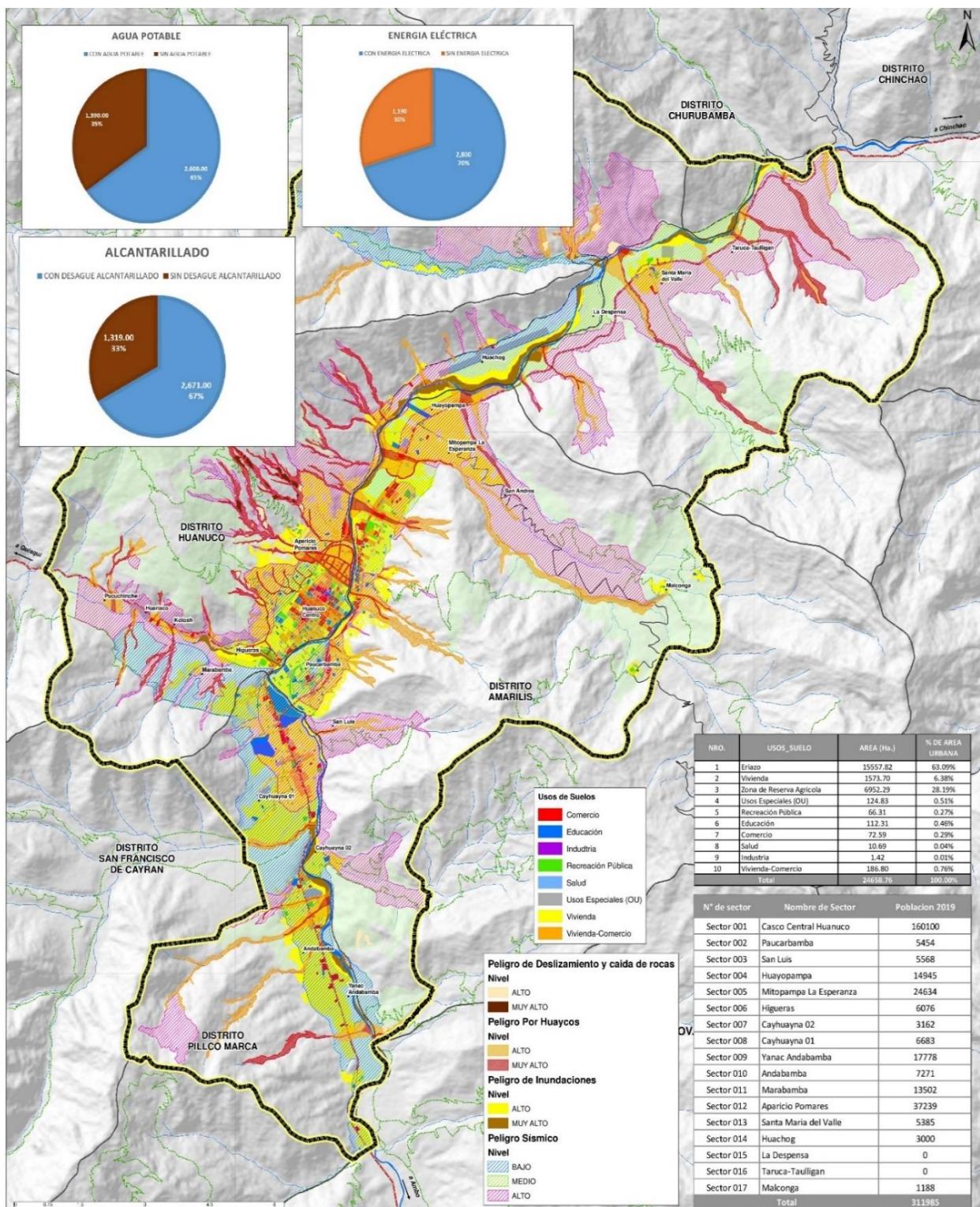
Presencia mayoritaria de personal contratado que no permite darle sostenibilidad a la función administrativa

El principal ingreso de las municipalidades corresponde a los ingresos Determinados que constituyeron el 75.36% del total de ingresos; lo cual estaría graficando una alta dependencia de dichos ingresos y con ello su vulnerabilidad financiera a eventuales cambios en el comportamiento del IGV (Transferencias del FONCOMUN). Desde el punto de vista de la ejecución por Municipalidades podemos advertir que el 50.35% corresponden a la Municipalidad provincial de Huánuco; seguida por la Municipalidad de Santa María del valle con el 23.36%; Amarilis con el 16.77% y Pillcomarca con el 9.52%.

El gasto (2018) de las Municipalidades de la conurbación alcanzo a S/. 116'034,691 soles. El principal gasto estaba constituido por la Adquisición de Activos no financieros (gasto en Inversiones) que alcanzo 46.56% del total. Desde el punto de vista del gasto según Municipalidades; el 45.19% fue ejecutado por la Municipalidad Provincial de Huánuco; seguida por la Municipalidad de Santa María del Valle con el 31.77%; Amarilis con el 14.95% y Pillco marca con el 8.09%.

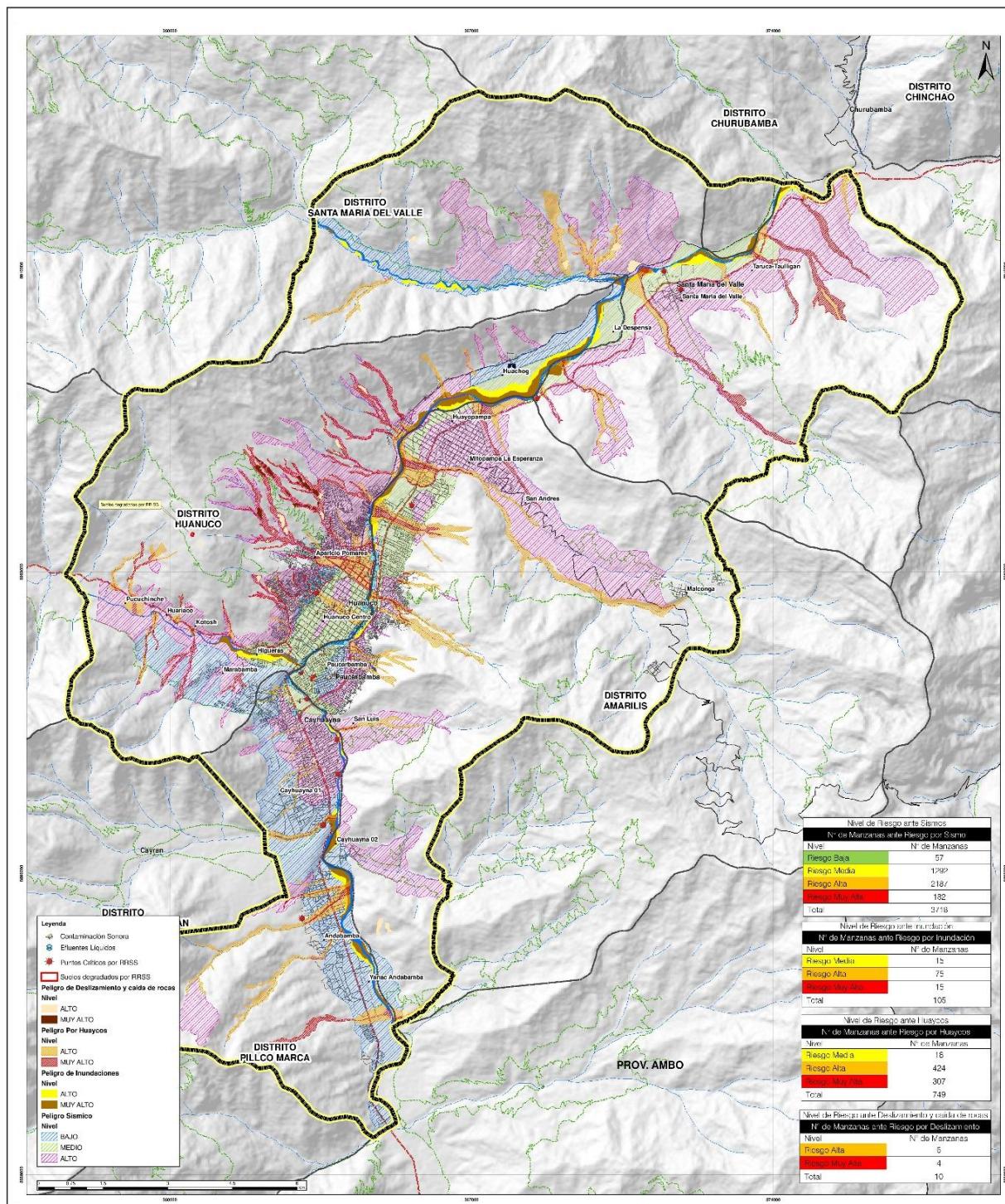


MAPA SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

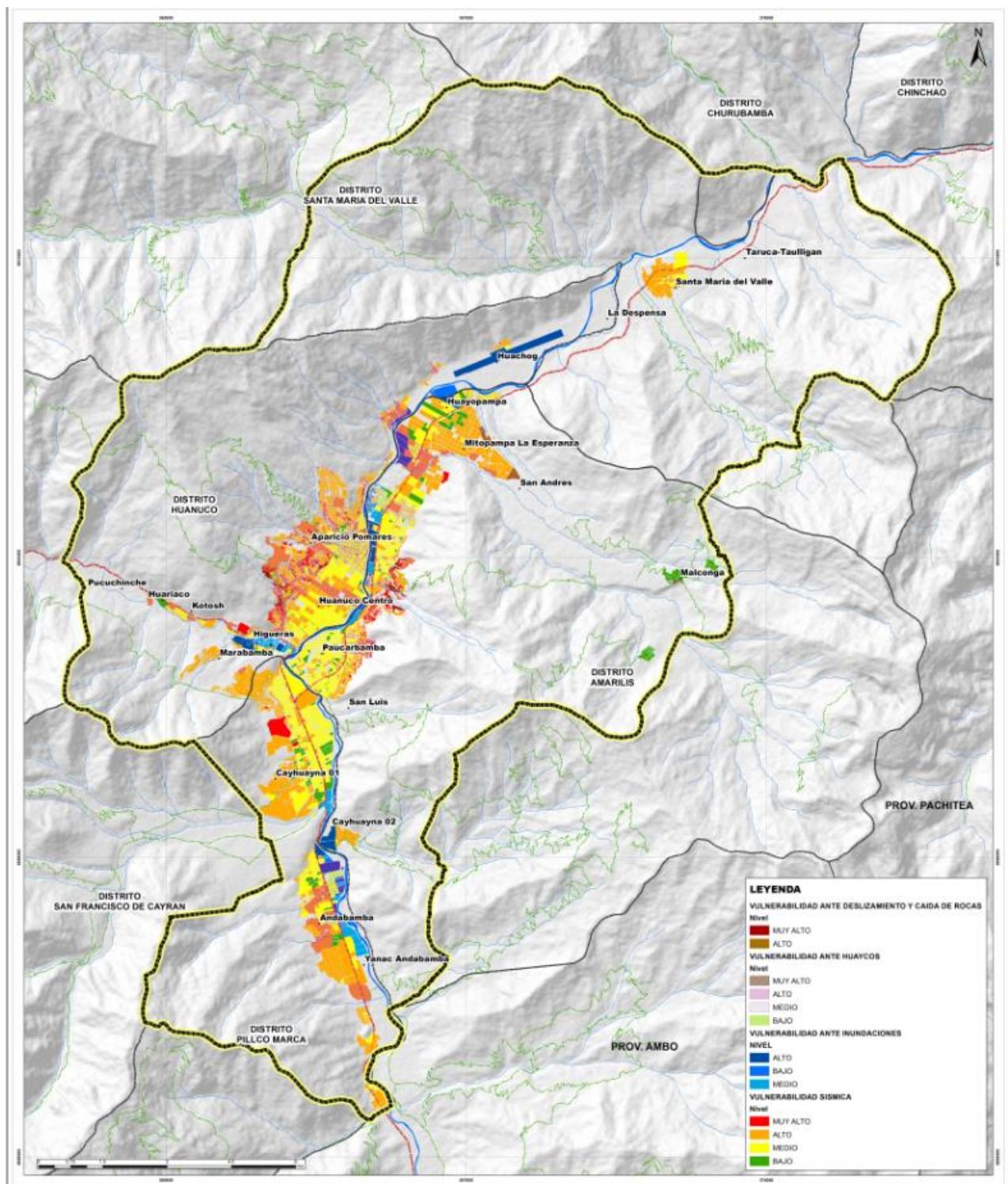


B. PLANOS SÍNTESIS DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

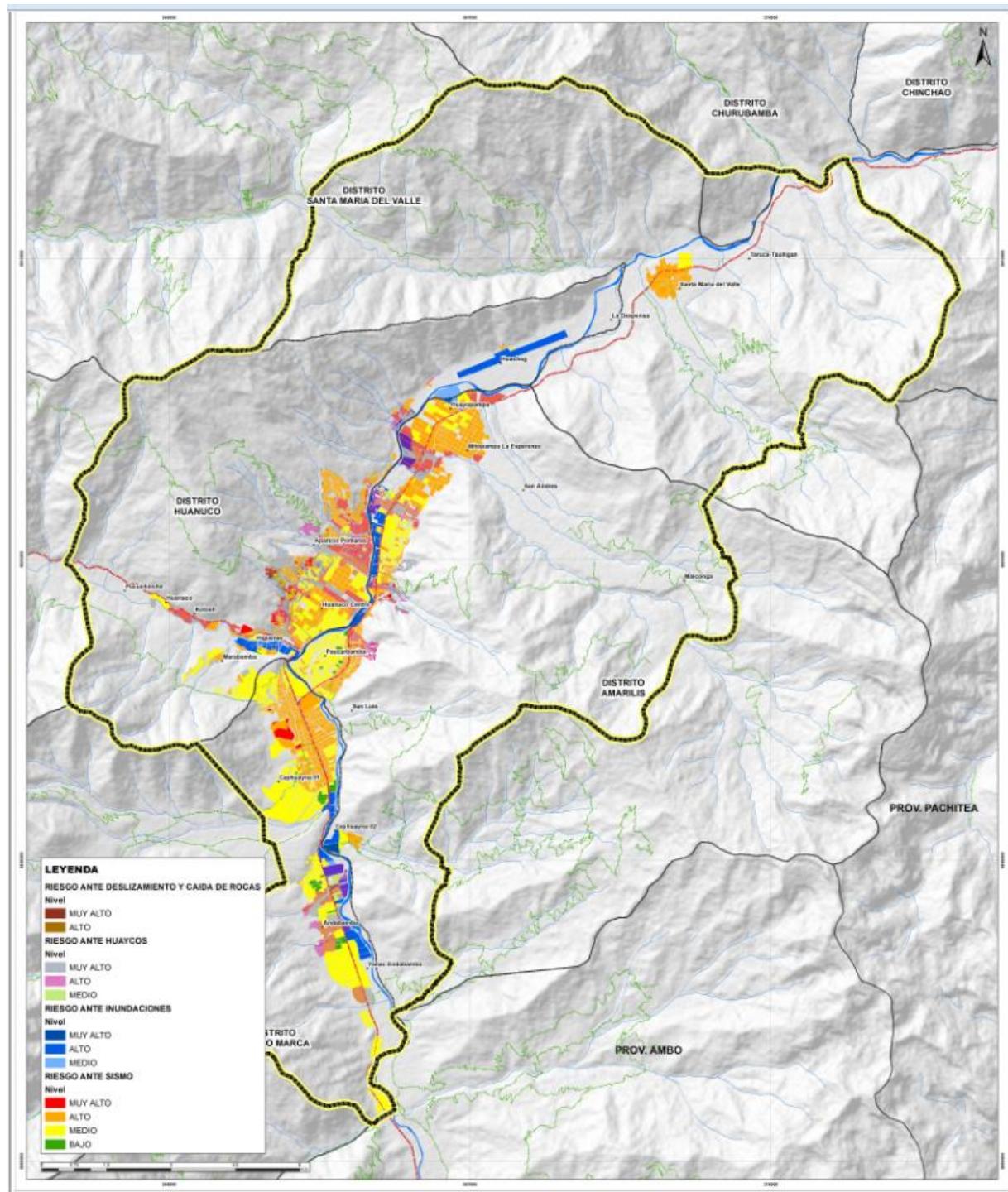
B.1 PLANOS SÍNTESIS DE PELIGROS



B.2 PLANOS SÍNTESIS DE VULNERABILIDAD



B.3 PLANOS SÍNTESIS DE RIESGOS



C. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO

Huánuco, ciudad de tradición, turismo y ecología

La ciudad de Huánuco, articulador de la costa y selva peruana, económica mente competitiva, ofrece oportunidades de inversión.

Ciudad ambientalmente saludable, climáticamente acogedora, que preserva su patrimonio urbanístico, cultural, paisajista, y arqueológico; poli céntrica, integrada y ordenada; con infraestructura, equipamientos y servicios adecuados e inclusivos; y una gestión de riesgo responsable, orientada a su desarrollo urbano sostenible.

Ciudad con población participativa, resiliente y educada, que conjuntamente con sus instituciones que gestionan responsable y concertadamente su desarrollo.

Descripción

La ciudad de Huánuco aspira a consolidarse como el principal factor de articulación de la costa peruana y particularmente la ciudad de Lima con la selva peruana (Pucallpa y a través de la hidrovía con la ciudad de Iquitos), que se complementa con la articulación de Huánuco con el principal mercado del país (Lima) y otros mercados regionales como Pucallpa, Iquitos y Cerro de Pasco y de esa manera obtener los beneficios que se esperan de la integración de los mercados y de la proyección económica conjunta hacia el Pacífico y la Amazonía. Adicionalmente, están los beneficios de la propia integración provincial entre las regiones y provincias del interior con los mercados de la costa del país.

Aspirar a contar con una economía urbana competitiva implica lograr la superioridad frente a otras regiones, a partir de cualidades distintivas, que le permiten obtener beneficios derivados de la competitividad de las actividades industriales, comerciales agropecuaria y los servicios turísticos, cuyas implicancias en el territorio se traducen en oportunidades de inversión.





El desarrollo de la competitividad de la ciudad de Huánuco aparece sin lugar a dudas como una dimensión muy importante que se debe de fomentar y promover. Desconcentrar la economía y mejorar la competitividad de las ciudades, implica alcanzar un centro urbano próspero que facilita el crecimiento de las actividades económicas y las empresas para crear empleos, elevar la productividad y aumentar los ingresos.

Propender a una ciudad que desarrolla políticas para la puesta en valor de su patrimonio natural, en beneficio de sus habitantes y del Hábitat, que logre el aprovechamiento de su potencial ecológico y paisajista; en la misma proporción de preservar y proteger sus recursos arqueológicos y arquitectónicos legado de sus ancestros para revalorar su identidad y tradición.

Huánuco es conocido como la Ciudad con mejor clima del mundo, es una de las características que distingue a la ciudad de Huánuco, por el clima acogedor que tiene, entendida como el Conjunto de condiciones atmosféricas propias, constituido por la cantidad y frecuencia de lluvias, la humedad, la temperatura, los vientos, etc., y cuya acción compleja influye en la existencia de la población que habita en ella, y su potencial ecológico paisajista. Estas circunstancias que rodean a la población brindan calidez y hace que las personas que la habitan y los que la visitan estén a gusto.

Huánuco, es una ciudad inclusiva en que todos sus habitantes no son discriminados de ninguna de las formas. La población puede disponer libremente de los espacios físicos, políticos y sociales; ejerciendo el derecho que tiene sobre ellos al igual que el acceso a la educación, a la salud y en general a los bienes y servicios públicos.

La integración de la ciudad y la articulación de los distintos asentamientos humanos y actividades urbanas, es crucial para el desarrollo de la ciudad. La ocupación del suelo a través de polos desconcentrados en la ciudad. La nueva distribución de las funciones económicas, tiende a impulsar una pluricentralidad en la ciudad, a través de la aparición e integración de nuevos espacios de dinámica urbana, en torno a los centros comerciales o las actividades económicas terciarias modernas (centros comerciales).

El objetivo de la Gestión del Riesgo en la ciudad de Huánuco, es identificar, prevenir y mitigar amenazas y vulnerabilidades a través de la gestión integral del riesgo, la problemática ambiental relacionada con los riesgos de origen natural y antrópico.





La Gestión Concertada de su desarrollo, es una condición básica para llevar adelante procesos de transformación y planificación de la ciudad, que promuevan espacios democráticos de participación y toma de decisiones para la ciudad. Con la gestión concertada y responsable se busca mejorar el bienestar de todos los ciudadanos, gracias a la gestión responsable de los recursos públicos, se busca fortalecer habilidades, de personas preparadas, motivadas y comprometidas por conseguir el bien común.

D. MODELO DE DESARROLLO URBANO

La propuesta del Modelo de Desarrollo Urbano sostenible para la ciudad de Huánuco al 2029, ofrece una ciudad con adecuada calidad de vida a sus habitantes, gestiona responsablemente sus impactos sobre el medio natural, preserva sus activos ambientales y físicos, aprovecha a través de este sus potencialidades y oportunidades.

Así mismo con una Gobernanza Urbana, con capacidad fiscal y administrativa; mantiene su crecimiento económico y cumple con sus funciones urbanas con participación activa de la ciudadanía.

En el marco de una ciudad **EMERGENTE¹** y **SOSTENIBLE**, se estructura el desarrollo urbano equilibrado dentro de los principios de;

HUÁNUCO al 2029 es un Ciudad, *POLI-CÉNTRICA, DIVERSA y SALUDABLE²*

El modelo de Desarrollo Urbano está enmarcado en los lineamientos, políticas y objetivos estratégicos del marco general de Planificación como son;

- Objetivos estratégicos del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Huánuco.
- Establecer políticas de desarrollo urbano que ofrezca y promueva la ocupación responsable del suelo urbano integrada, resiliente y con respeto y protección del medio ambiente.
- Establecer lineamientos, y objetivos estratégicos para el desarrollo urbano y el crecimiento ordenado establecido en el MDU.

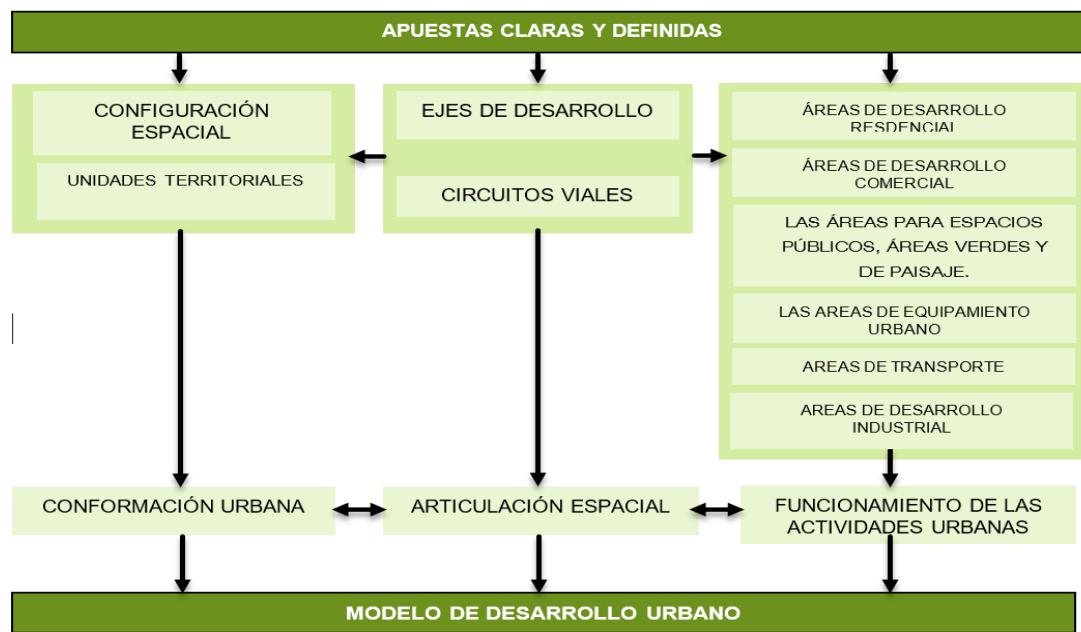
¹ Ciudad con proyectos de múltiples escalas, desde acciones de corto plazo entendidas como urbanismo táctico, hasta procesos de innovación social con participación ciudadana y proyectos de diseño urbano, arquitectura y estrategias de planificación de ciudades de largo plazo. En todos ellos, con énfasis en poner en el centro del desarrollo a las personas.

² Ciudades saludables; aplicación del enfoque de promoción de la salud en la práctica real de la salud pública. Con la aplicación de los «principios» y del «cómo hacer» de la promoción de la salud desde el nivel local. La OMS promueve «Ciudades saludables» que es la manifestación de «Salud para todos» en el ámbito urbano.



- Descentralizar las actividades urbanas en tres espacios complementarios para las actividades urbanas y servicios adecuados; incorporando nuevas centralidades especializadas que generen una red de centros, convirtiendo a la ciudad en una ciudad diversa, y policéntrica.

Esquema 2: Esquema metodológico para la elaboración del MDU



Fuente: *Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – DGPRVU, 2010. Y adecuado a la ciudad de Huánuco*

El modelo de desarrollo urbano estructura criterios de organización espacial, rol y funciones o actividades urbanas dinamizadoras del territorio y del desarrollo urbano que va permitir alcanzar la visión de futuro que se aspira alcanzar mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Por lo tanto, para el horizonte del planeamiento proyectado y vigencia del Plan de Desarrollo Urbano de Huánuco 2019 -2029, en la que la ciudad de Huánuco, se consolidará como una Ciudad mayor dinamizadora, predominantemente administrativo, comercial, y de servicios.

La propuesta del MDU, deberá ser implementada para su aplicación en tres etapas o plazos de desarrollo, alcanzando su objetivo en el año diez, (hasta el 2029), sirviendo de base para el planteamiento y ejecución de programas y proyectos, orientado con diversos objetivos según las necesidades, vinculándose con otros para lograr mejores condiciones de vida de la población de la ciudad.



El Modelo de desarrollo urbano tiene como base el ámbito de intervención, para su desarrollo se tuvo en cuenta la relación de los componentes de la conformación urbana, la articulación espacial de la ciudad a través de ejes de desarrollo y circuitos viales; y finalmente garantizar el funcionamiento de las actividades urbanas.

PRINCIPIOS DE ESTRUCTURACIÓN URBANA.

La propuesta de Estructuración espacial urbana al 2029 ha sido elaborada a partir de los Principios de Estructuración, el Análisis Espacial de la Aptitud y Vocación Urbana, la determinación y localización de los Conflictos y Potencialidades de la Estructura Urbana.

Ciudad lineal, Policéntrica, diversa y **COMPACTA** (Ciudad de Centralidades), Huánuco, ciudad que planifica su crecimiento modular y desarrollo integrado. Se propone una estrategia de estructuración urbana en forma lineal policéntrica, conteniendo centros especializados, diversos y sub centros de actividades complementarias a los servicios urbanos y la residencia, promoviendo la compacidad de los suelos.

En la que se impulsa el saneamiento físico legal de la propiedad en la ciudad y accesibilidad a equipamientos en las nuevas centralidades y especialización de las mismas.

El **Área central** se convierte en el centro de renovación urbana modular, preservación y aprovechamiento para usos patrimoniales, identidad y servicios al turismo, el cual tiene que ser ordenado, sistematizado, y reglamentado implementando un proyecto de movilidad urbana sostenible que solucione la superposición de actividades, para conseguir el buen funcionamiento de la ciudad.

Ciudad que recupera su soporte ambiental para su aprovechamiento y uso paisajista **SUSTENTABLE**; Principio de configuración que se enfoca en reducir los conflictos ambientales conservando el medio ambiente y aprovechando los espacios naturales y potencial PAISAJISTA, que es parte de la vocación y aptitud del suelo e integrándolos para establecer un equilibrio entre lo natural y lo construido.

La ciudad adecua su diseño y crecimiento urbano a partir del aprovechamiento de sus potencialidades del territorio: ríos, microcuencas, visuales y áreas agrícolas.

Ciudad integrada por sus espacios públicos, con identidad, historia y cultura, cuyo objetivo es ser **INCLUSIVA** y **SEGURA**.





En este principio de estructuración físico espacial se incorpora la estructuración de una red de espacios abiertos, como parques zonales, parques metropolitanos, parques temáticos, ejes de desarrollo verde, alamedas y ejes de desarrollo cultural que promueva la actividad de socialización, participación y aprovechamiento y usos de sus espacios abiertos para la generación de actividades sociales y culturales que promuevan la recuperación de los espacios urbanos comunitarios y con identidad revalorando la cultura de la ciudad.

Se promueve determinar una red de espacios con contenido simbólico revalorando el Locus de la ciudad y sus actividades tradicionales y costumbristas. Estos espacios permitirán la identificación, difusión de la cultura y costumbres, y la recuperación de los espacios de valor cultural y natural que han sido deteriorados.

Ciudad para la concertación, **PARTICIPATIVA**

Principio de estructuración que promueve conseguir espacios que ayuden a la interacción social, generando la participación y concertación ciudadana para el desarrollo local.

Que se enfocaran en los 04 distritos urbanos y reforzados en las nuevas centralidades como espacios que se acerque al ciudadano sin tener que recurrir a la centralidad principal.

Impulsando el proceso de participación en los procesos de planificación permanente y articulada que deberá implementarse en la ciudad, así como el nivel de administración, control y planificación urbana adecuada.

Ciudad **RESILIENTE** a los riesgos naturales y antrópicos.

Principio de restructuración que se enmarca dentro del respeto de las cuencas y microcuencas y causes de los ríos que propone el territorio sobre el que se asienta la ciudad, y que se encuentran discurriendo de manera cíclica.

Se propone establecer las nuevas zonas urbanizables en espacios seguros, con servicios y accesibilidad a las actividades urbanas y calidad de vida.

Ciudad **COMPETITIVA** y con capacidad de recepción de la inversión pública y privada

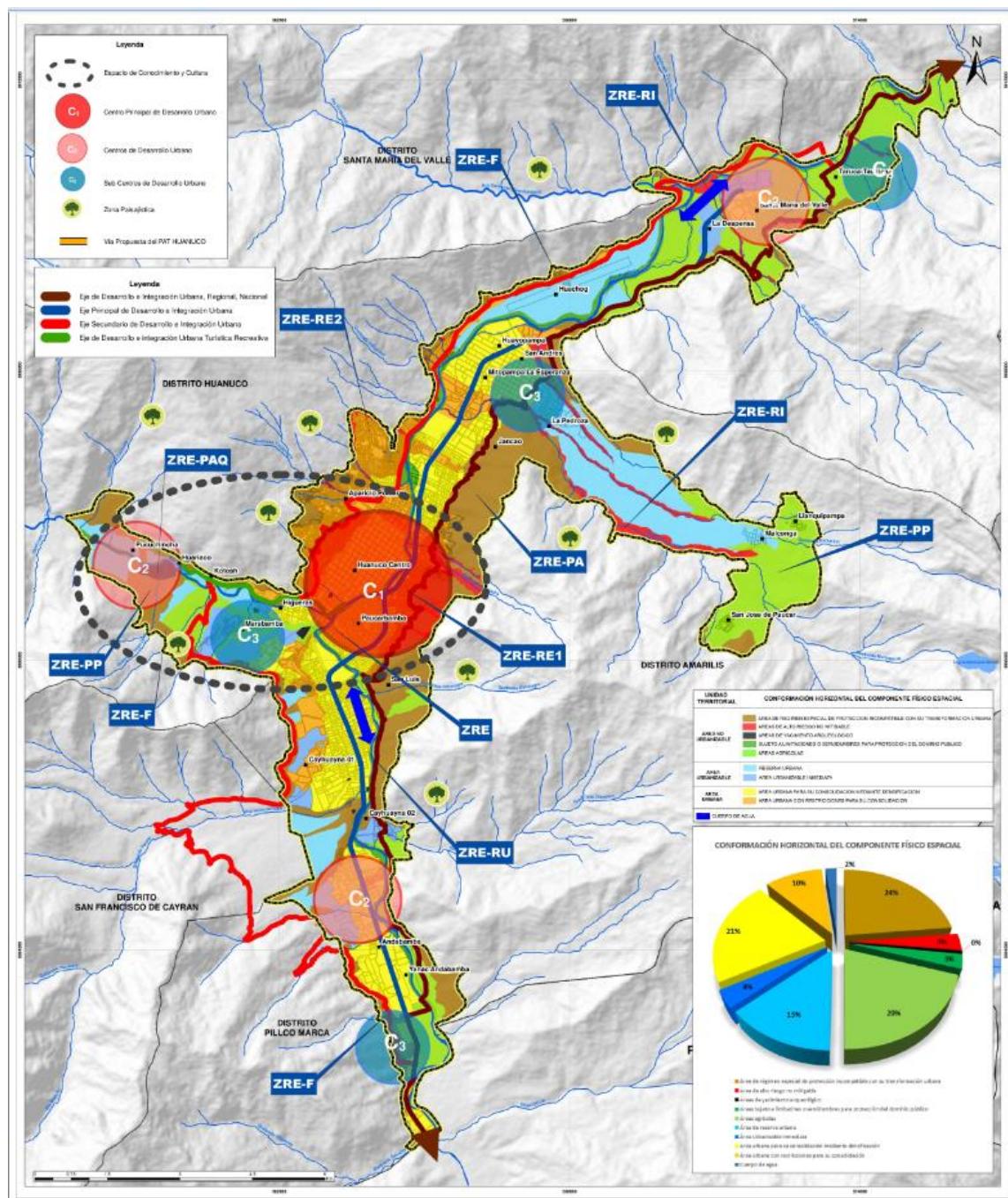
Finalmente se proyecta a Huánuco una ciudad moderna que promueva el desarrollo regional funcionando de manera integrada con sus centros urbanos complementarios.



Establecerse como un CENTRO DINAMIZADOR del desarrollo en el ámbito del contexto regional y macro regional. Por ser el punto de transito estratégico de Tingo María, Pucallpa la ciudad de Lima.

Así mismo consolidarse en el eje central como uno de los centros que ofrecen diversidad de servicios, potencial de servicios al turismo con altos valores de contenido histórico, identidad y cultura.

D.1 PLANO DEL MODELO DE DESARROLLO URBANO



E. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

Medidas de prevención

- Fortalecer capacidades municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante capacitación en el manejo de los instrumentos de gestión, en las zonas críticas de la ciudad de Huánuco
 - Desarrollar evaluación de riesgos ante sismos, huaycos y deslizamiento tomando en cuenta las viviendas, servicios básicos, líneas vitales y medios de vida en los sectores de Las Moras, Aparicio Pomares, Santa María del Valle, Huayopampa, San Luis, Cayhuayna
 - Fortalecimiento de capacidades en la GRD, en la población, las instituciones públicas y las organizaciones de base, de la ciudad de Huánuco, mediante la reorganización de las funciones municipales, así mismo implementar acciones de capacitación.
 - Desarrollar el Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres, el Plan de Contingencia ante lluvias intensas, Plan de operaciones de emergencia, Plan de Continuidad Operativa y Plan de educación Comunitaria para cada distrito involucrado.
 - Crear un sistema de información para la gestión de datos espaciales en GRD, medio ambiente y planificación del Territorio, con énfasis en los procesos de desarrollo, integrando información espacial que caracteriza las condiciones de riesgo, ambiental, urbano, etc.
 - Demarcar y monumentar las zonas de intangibilidad de las áreas definidas por el ANA (Faja marginal) a lo largo del río Huallaga, Higueras.
 - Desarrollar estudios de modelización hidráulica para la rectificación de las fajas marginales en los sectores de Las Moras y Aparicio Pomares.
 - Crear un programa de organización vecinal en las zonas críticas de los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca, Santa María del Valle. Con el fin de mejorar en la resiliencia de las poblaciones vulnerables.
 - Crear un programa intenso de capacitación y mejora continua de las capacidades técnicas de los equipos de Desarrollo Urbano, Catastro, Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, Medio Ambiente y OCI, para desarrollar acciones que permitan incorporar la GRD en sus funciones.

Medidas de reducción





- Crear un sistema de drenaje y tratamiento integral de las laderas con el fin de evacuar los excedentes de la precipitación mediante la construcción de un sistema de evacuación pluvial en 04 etapas, Etapa I Cayhuayna 1, Etapa II San Luis, Etapa II Huayopampa, Etapa IV Los Portales
- Crear un Sistema de Alerta Temprana ante huaycos y deslizamiento en la quebrada de las Moras.
- Implementar muros de contención en las laderas, de Las Moras, Aparicio Pomares, San Luis y las zonas altas de la margen derecha en el distrito de Huánuco.
- Desarrollo de un sistema adecuado de conducción y evacuación de flujos de lodo en la quebrada de Las Moras, considerando acciones de control definido almacenamiento y retención de sólidos en la parte alta mediante una presa de laminación, diques transversales en la parte media, y adecuados diseños para la entrega de los flujos en el río Huallaga.
- Crear un sistema adecuado de conducción y evacuación de flujos de lodo en las quebradas de los distritos de Pilco Marca, Amarilis y en la zona de Aparicio Pomares, definiendo puntos críticos sobre la base de estudios de riesgos detallados a nivel cuantitativo.
- Desarrollar un levantamiento topográfico con control geodésico con amplitud de curva de 0.5 m, para desarrollo modelos de flujo y plantear diseños específicos de control de inundaciones del río
- Implementar defensas ribereñas en la margen izquierda del río Higueras desde la progresiva 1+200 hasta 2+600.
- Creación de las defensas ribereñas en ambas márgenes del río Huallaga, sobre la base de modelos bidimensionales y condiciones específicas de la hidráulica fluvial, que permitan reducir los niveles de inundación según el mapa de peligros de la ciudad de Huánuco.
- Mejorar capacidades de las oficinas de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil con equipos para el desarrollo de evaluaciones de riesgo, software especializado en el tratamiento de información espacial, así como de sistemas de monitoreo y control de emergencias mediante sistemas remoto
- Crear un sistema de atención de emergencias y de preparativos en todos los sectores de la ciudad, mediante la mejora en la logística,





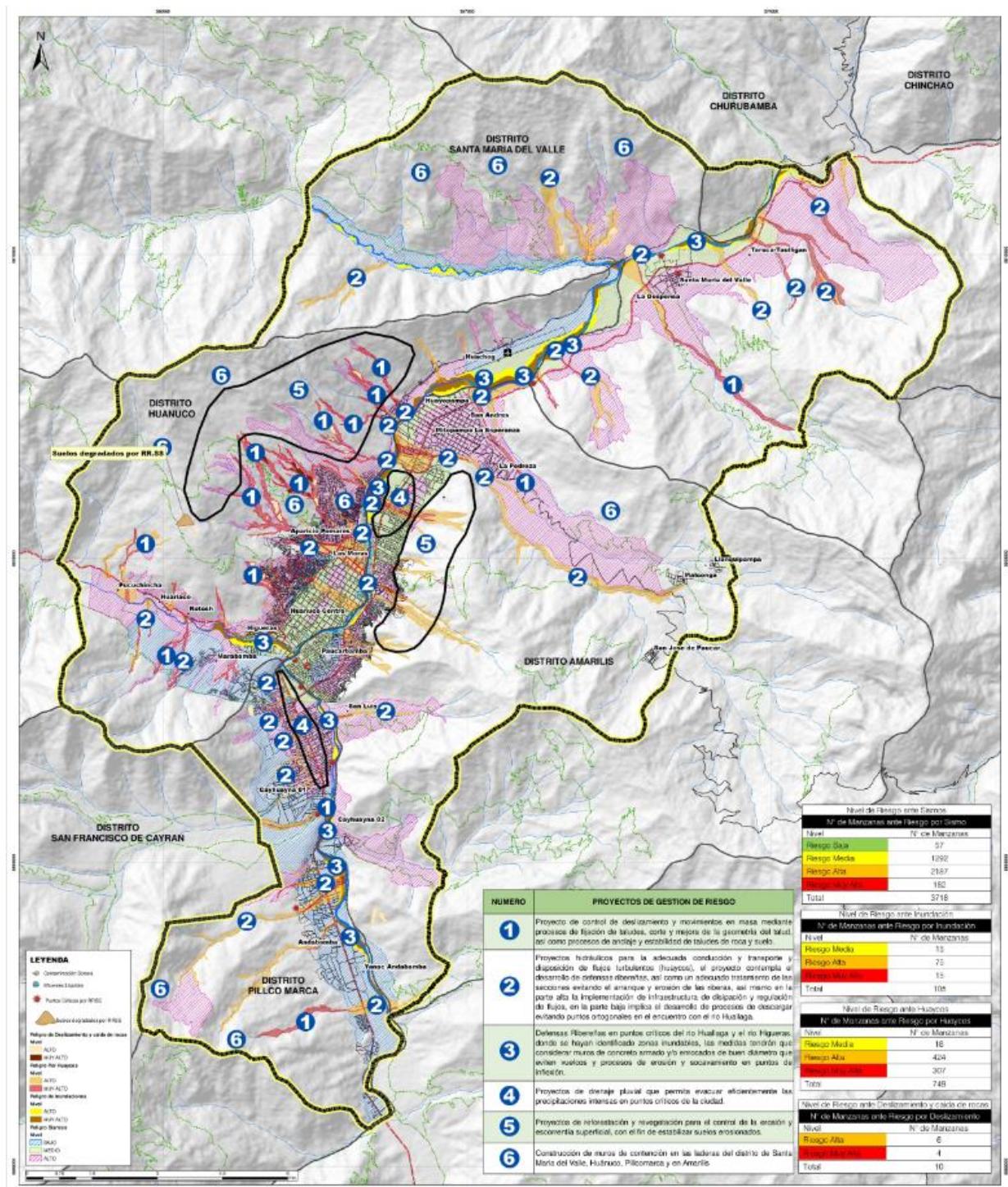
operatividad y dotación de los almacenes descentralizado en el distrito de Huánuco.

- Creación del centro de operaciones de emergencia COEL de los distritos de Huánuco, Pillco Marca, Santa María del Valle y Amarilis
- Ampliación y mejoramiento de los servicios de protección frente a las inundaciones de la margen derecha, tramos: Proyección Puente Tingo, Marcos Duran Martel, Villa Hermosa, Huayopampa y Santa Zéfora del distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco - Dpto de Huánuco. Cod. Único 2434310
- Ampliación de la defensa ribereña en la margen izquierda del río Higueras en los carizales de Viña del Río - La Laguna, provincia de Huánuco - Huánuco Cod. Único 2047033
- Creación de la defensa ribereña, margen izquierda del río Huallaga: Tramo Puente San Sebastián a puente Sr. De Burgos, distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco, Dpto de Huánuco. Cod. Único 2401056
- Mejoramiento del servicio de protección frente a inundaciones en la margen izquierda del río Huallaga Tramo: Santa Rosa de Pitumama y Yanag del distrito de Pillco Marca; provincia de Huánuco - Huánuco. Cod. Único 2281767



PLANO DE MEDIDAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

(Ver Plano PE-10)



F. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DE SUELOS

F.1.1 Área urbana

Área ubicada dentro de una jurisdicción municipal destinada a usos urbanos. Está constituida por áreas ocupadas con actividades urbanas que cuentan con servicios de agua, alcantarillado, electrificación, vías de comunicación y transporte. Dentro del Área Urbana el presente Plan distingue dos categorías:

F.1.1.1 Área urbana apta para su consolidación

Constituida por áreas actualmente ocupadas por usos, actividades o instalaciones urbanas de la ciudad y las respectivas áreas consolidadas en los distritos que conforman el conglomerado urbano de Huánuco; en esta categoría, se incluyen las áreas agrícolas.

F.1.1.2 Área urbana con restricciones para su consolidación

La que presenta niveles de riesgo muy alto, alto y que por la naturaleza de su ocupación (consolidado) deben ser sujetas a calificación como Zonas de Reglamentación Especial a fin de proceder a su reordenación y/o a la adopción de las medidas que permitan la mitigación del riesgo.

F.1.1.3 Área urbana apta para su consolidación mediante densificación.

Localizado en las áreas urbanas con asentamiento no denso, y que se recomienda densificar estas están localizadas en los sectores.

SU XX : Yanag, Tishgo, Matibamba, Colpa alta y Andabamba

SU XXI : Rosavero, Vichaycoto y Andabamba.

Por lo que la zonificación determina en áreas específicas de este sector Residencial Densidad Media

F.1.1.4 Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo

muy alto mitigable

Determinado por las áreas ocupadas en la actualidad con proceso de ocupación informal y que se recomienda su asentamiento con restricciones o su proceso de regularización de las áreas ocupadas estas están localizadas en:

SU X: Leoncio Prado, La Florida, Jorge Chávez, Futura Generación, 02 de Febrero,

SU XI: Los Carrizales, San Miguel, Cruz Verde, Héroes de Jactay, y Pachacuteec



- SU XII: Aparicio Pomares, Las Flores, Primavera, y Campiña
 SU XIV: San Luis y Alto San Luis

En la zonificación se determina zona de reglamentación especial con restricciones para su proceso de recuperación y renovación urbana con planes específicos y un proceso de consolidación y regularización con condicionantes estructurales y de seguridad para su formalización.

F.1.1.5 Área urbana con restricciones para su consolidación por riesgo muy alto no mitigable.

Localizadas en las zonas de reglamentación con restricciones normativas como son Faja Marginal del río Higueras y Huallaga, cuencas y microcuencas del ámbito del PDU, Áreas de Faja de servidumbre de redes de alta tensión.

En el mapa de zonificación están identificados como Zona de Reglamentación Especial por Riesgos Muy Altos con restricciones a su consolidación (ZRE-RI), en las que se recomienda obras de estabilización de taludes, forestación y otros que correspondan a estudios específicos.

F.1.2 Área urbanizable (ARRB)

Está constituida por áreas destinadas para el crecimiento de la ciudad. Estas áreas se sub clasifican en:

F.1.2.1 Área urbanizable inmediata

Constituida por el conjunto de áreas factibles a ser urbanizadas en el corto y mediano plazo y ser anexadas al área urbana, se encuentran localizadas en las áreas de crecimiento para usos residencia en las 04 centralidades urbanas y en las zonas aptas para urbanizar alrededor de la ciudad, detallado en el plano de zonificación.

F.1.2.2 Área urbanizable de reserva

Constituida por áreas con condiciones de ser urbanizadas en el largo plazo, delimitándose como áreas de reserva para el crecimiento urbano, se encuentra contigua al área urbana en las nuevas áreas de urbanización determinadas en el Plano de Zonificación.



F.1.3 Área no urbanizable (ANOURB)

F.1.3.1 Área Rural

Área no habilitada como urbana en la cual se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, forestales y/o actividades análogas, no incluye terrenos eriazos. Está ubicada fuera del Área Urbana y de Expansión Urbana, no es apta para el uso urbano por lo que no puede ser habilitada. En esta clase se incluyen las Áreas Rurales de Expansión Agrícola, uso pecuario; constituido por suelos eriazos para los cuales se prevé su conversión en áreas rurales. No es apta para el uso urbano, por lo que no puede ser habilitada en ningún caso.

F.1.3.2 Área de Protección

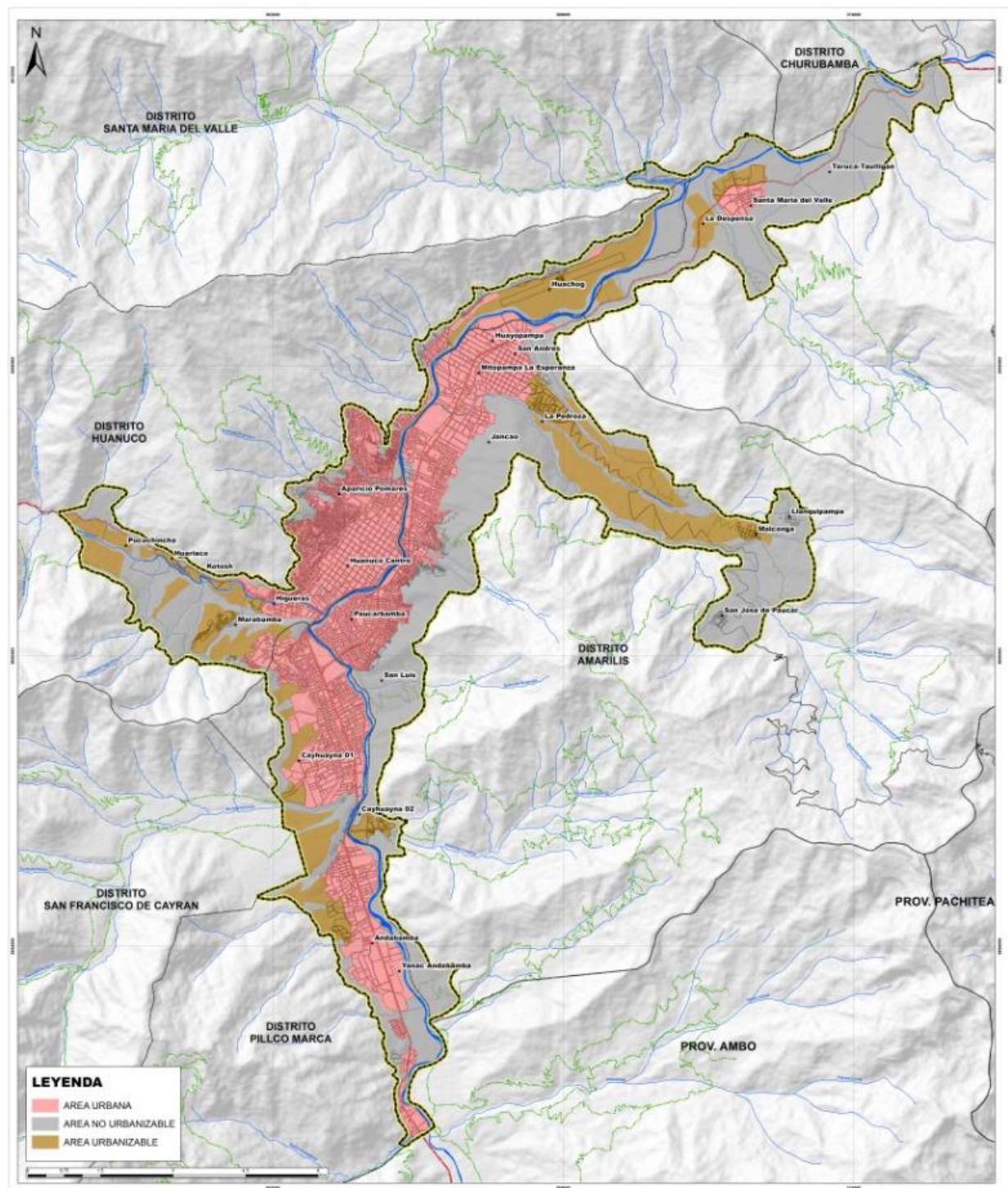
Constituyen Áreas de Protección las tierras declaradas por el Plan como no aptas para urbanizar, las cuales estarán sujetas a un tratamiento especial y de protección. Esta clasificación incluye áreas en las que se suscitan alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Se encuentra ubicado en zona no ocupada por edificaciones, considerada de alto riesgo no mitigable.
- b) Se encuentra ubicado las áreas de reserva natural o áreas protegidas
- c) Se encuentran ubicados en áreas de conservación arqueológica o paleontológica.
- d) Se encuentra ubicado en zona que tiene recursos hídricos, como cabeceras de cuenca, lagos y ríos, Faja Marginal.
- e) Se encuentra bajo un régimen especial de protección incompatible con su transformación urbana de acuerdo al Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Huánuco, planes de escala superior y/o legislación sectorial pertinente, en razón de sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales, culturales y agrícolas.
- f) Se encuentre considerado como incompatible con el modelo de desarrollo territorial y/o urbano adoptado, o sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público.

Cualquier intento de ocupación para usos urbanos del Área No Urbanizable es controlado y reprimido mediante los mecanismos establecidos en la normatividad vigente Art. 85 DS 022-2016-VIVIENDA, sobre la materia. Asimismo, las ocupaciones en Área No Urbanizable no son materia de reconocimiento de la Municipalidad Provincial de Huánuco, ni de saneamiento

físico - legal; y, no pueden acceder a los servicios públicos y equipamiento urbano básico.

PLANO DE CLASIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO
(Ver Plano PE-01)



G. PLANO DE ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO

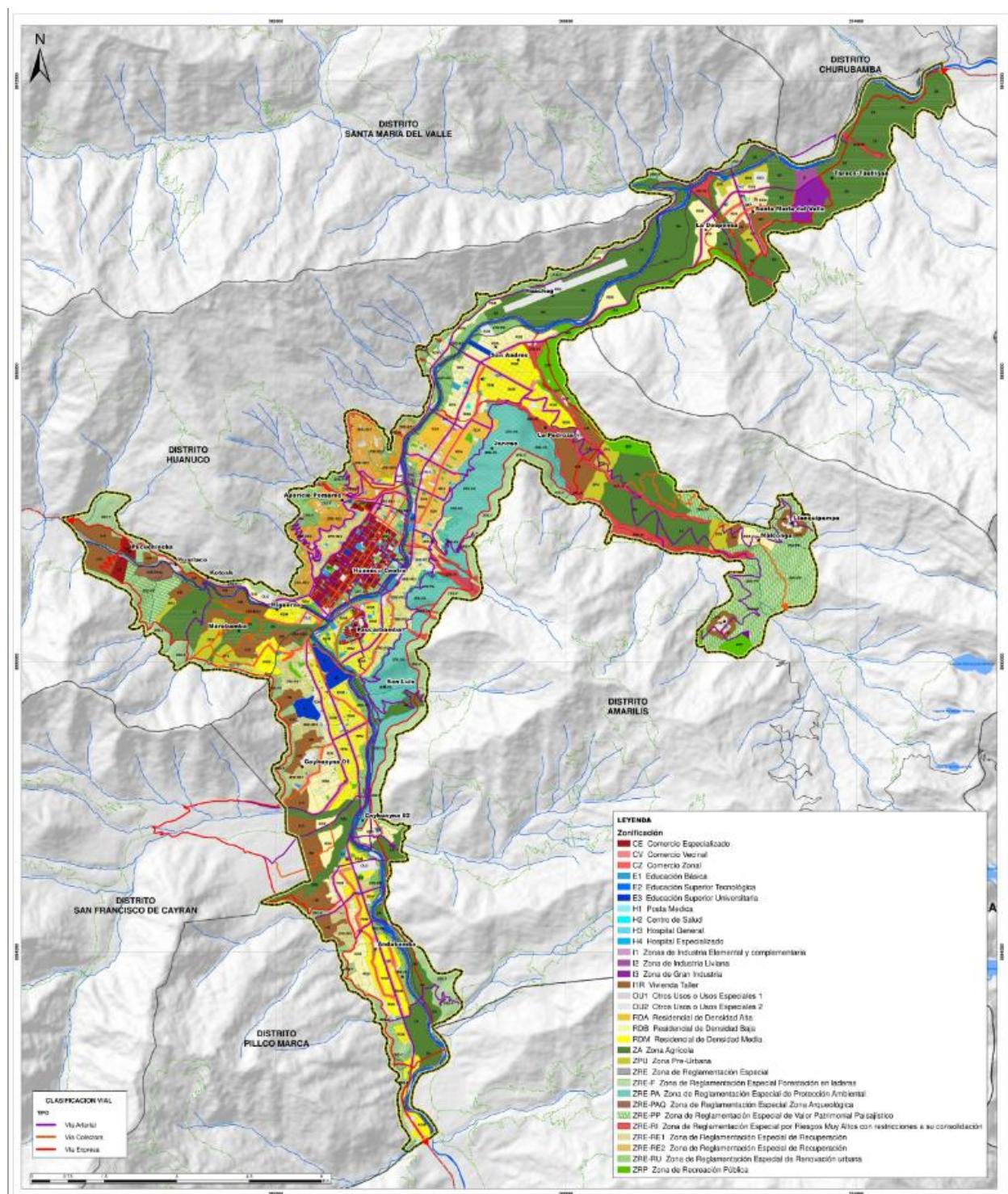
(Ver Plano PE-08, Plano de zonificación General)

(Ver Plano PE-08A, Plano de zonificación distrito de Huánuco)

(Ver Plano PE-08B, Plano de zonificación General distrito de Amarilis)

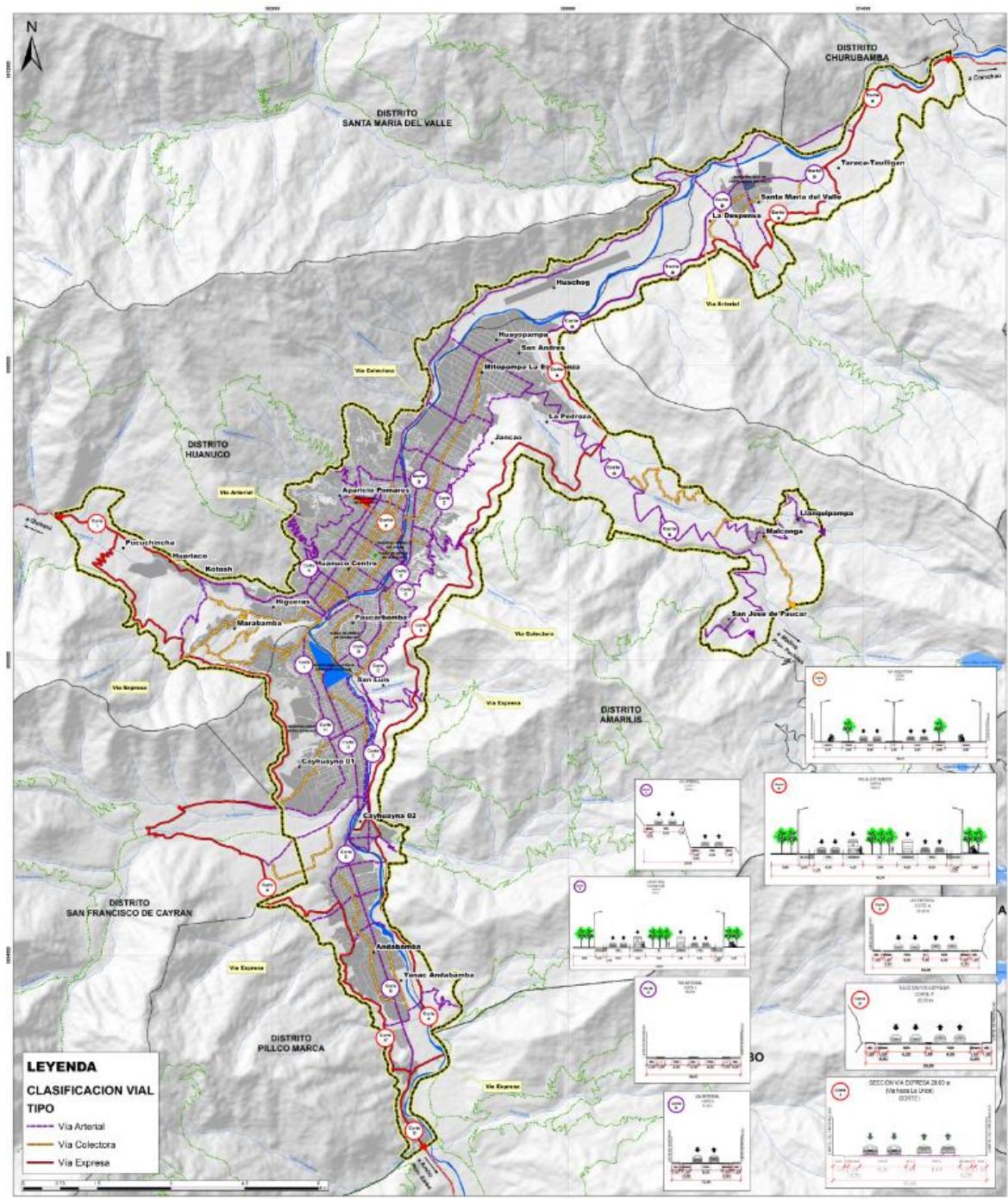
(Ver Plano PE-08C, Plano de zonificación General distrito de Pillco Marca)

(Ver Plano PE-08D, Plano de zonificación General distrito de Sta. María del Valle)



G.1 PLANO DEL SISTEMA VIAL

*(Ver **Plano PE-06, Plano del Sistema Vial Primario**)*



H. PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS

Las principales fuentes de información para la identificación de las oportunidades de inversión han sido las mesas de trabajo, reuniones de trabajo y el proceso técnico de planeación. En ese sentido las oportunidades de Inversiones Urbanas identificados para la ciudad de Huánuco, se encuentra orientado preferentemente a:

- Al uso sostenible del suelo urbano de acuerdo a sus aptitudes o potencialidades y limitaciones.
- A consolidar la infraestructura comercial, agroindustrial y los servicios turísticos como instrumento de integración y desarrollo de la ciudad.
- A la satisfacción de las demandas económicas, sociales y físico-ambientales de la población de la ciudad.
- A la generación de empleo e ingresos para los habitantes de la ciudad.
- A la promoción de inversiones tanto públicas como privadas.

El requerimiento de inversión tiene un nivel de gestión: especialmente con aquellos proyectos cuyos impactos que ejercerán en la ciudad resultaran trascendentales en la medida que permitirán fortalecer y promover su estructura físico espacial, su estructura productiva, su calidad ambiental, haciendo que ella alcance mayor dinamicidad en términos de productividad y competitividad.

La identificación y organización de las diversas oportunidades de inversión en la ciudad posibilitará a los diversos actores la maduración de los proyectos en niveles mayores de estudios de pre - inversión (expedientes técnicos) que permita una adecuada toma de decisiones.

En ese sentido, el Programa de Inversiones establece el marco útil para orientar y realizar las acciones y la toma de decisiones de los diferentes agentes públicos y privados que de una u otra forma están involucrados en el desarrollo de la ciudad.

Priorización de Proyectos.

Teniendo en consideración la capacidad financiera de la Municipalidad (recursos escasos) y las restricciones presupuestales que tiene el sector público; se hace necesario priorizar las decisiones de inversión que ayude a discriminar, entre proyectos sobre la prioridad que tienen en la asignación de recursos y hacer de esta una decisión mucho más eficiente.

Para tal efecto asumimos criterios que tienen que ver con las características del proyecto respecto a su sinergia con el modelo de Desarrollo Urbano/

objetivos del Plan de Desarrollo Urbano. De igual manera su impacto que producirá en el territorio, sus implicancias sociales y los mecanismos de gestión financiera que están tras de ellos.

La operativización de la priorización tuvo en consideración la ponderación y/o peso que tiene cada uno de los criterios, según corresponda. Los resultados obtenidos nos han permitido determinar el Programa prioritario de Inversiones que corresponde a aquellos proyectos cuya ejecución cubre el corto, mediano y largo plazo (según el periodo de maduración de los proyectos) y cuya ejecución son fundamentales para alcanzar las condiciones y/o aspiraciones de desarrollo precisadas en la Visión planteada y en el modelo de desarrollo urbano.

Esquema 3: Priorización de proyectos de inversión



H.1.1 Cartera de proyectos

El banco de proyectos identificado está compuesto por 147 proyectos cuyo requerimiento de inversión es de aproximadamente S/. 2 880 330,969 soles; de los cuales el 31.4% está constituido por proyectos de movilidad urbana; seguida por proyectos relacionados con los equipamientos urbanos que constituyen el 18.6%

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO: Banco de Proyectos					
EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los derechos fundamentales de las personas; en especial de la población vulnerable					
A. PROGRAMA: Vida digna de la población vulnerable.					
A.1	Creación del Establecimiento Especializado de Salud Mental Huánuco	Pucuchincha	9,600,000	Gobierno Regional/MINSA	Nº de consultas médicas de salud mental
A.2	Creación del Centro de Atención al Adulto Mayor - Asilo	La Esperanza	18,400,000	Municipalidad Provincial de Huánuco/MDA	Nº de adultos mayores en atención
A.3	Creación del Centro de Rehabilitación de Conducta de Menores	La Esperanza	18,600,000	MPH/MDA	Nº de población en el Centro de Rehabilitación
EJE ESTRATEGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS					
OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr una ciudad con adecuados equipamientos y servicios urbanos de calidad					
B. PROGRAMA: Equipamientos Urbanos					
B.1	Creación del Hospital Regional Especializado (Nivel II) MINSA	Pillcomarca	200,000,000	GR/MINSA	Nº de consultas médicas de salud.
B.2	Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital Regional Hermilio Valdizán de Huánuco Nivel III-1	Huánuco	157,064,063	Gobierno Regional de Huánuco	Nº de consultas médicas de salud.
B.3	Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Puesto de Salud Malconga	CP Malconga	2,500,000	GR/MINSA	Nº de consultas médicas de salud.
B.4	Creación del Puesto de Salud Pucuchincha	Pucuchincha	2,500,000	GR/MINSA	Nº de consultas médicas de salud.
B.5	Creación del Puesto de Salud Andabamba	Tambillo	2,500,000	GR/MINSA	Nº de consultas médicas de salud.
B.6	Creación Instituto de Educación Superior Tecnológico Pillcomarca	Pillcomarca	13,800,000	GR/MPH/MINEDU	Nº de alumnos matriculados en el ISTP
B.7	Creación Instituto de Educación Superior Pedagógico Santa María del Valle	Sta. María del Valle	11,800,000	GR/MPH/MINEDU	Nº de alumnos matriculados en el ISPSMV
B.8	Creación CETPRO	Sta. María del Valle	8,000,000	GR/MPH/MINEDU	Nº de alumnos matriculados en el CETPRO
B.9	Instituto Superior Tecnológico Santa María de Valle	Sta. María del Valle	35,000,000	GR/MPH/MINEDU	Nº de alumnos matriculados en el IE
B.10	Creación de la Institución Educativa Integral en Andabamba	Pillcomarca	46,000,000	GR/MPH/MDP	Nº de alumnos matriculados en el IE
B.11	Creación de la Institución Educativa Integral en Cayhuayna	Pillcomarca	46,000,000	GR/MPH/MDP	Nº de alumnos matriculados en el IE
B.12	Creación de la Institución Educativa Integral en Pucuchincha	Pillcomarca	46,000,000	GR/MPH/MDP	Nº de alumnos matriculados en el IE
B.13	Creación de la Institución Educativa Integral en la Esperanza	Amarilis	46,000,000	GR/MPH/MDA	Nº de alumnos matriculados en el IE
B.14	Creación de la Institución Educativa Integral en Sta María del Valle	Santa María del Valle	46,000,000	GR/MPH/MDSMV	Nº de alumnos matriculados en el IE



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACION	INVERSION ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
C. PROGRAMA: Servicios Públicos para la Vivienda					
C.1	Ampliación, Mejoramiento de los sistemas de producción de Agua Potable de los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillcomarca y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado de las zonas altas del distrito de Huánuco - Provincia de Huánuco - Dpto de Huánuco. Cod. Único 2217559	Huánuco	114,260,416	SEDA Huánuco	% de cobertura del servicio de agua potable
C.2	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe; distrito de Sta. María del Valle.	Sta. María del Valle	16,000,000	Municipalidad Distrital de Sta. María del Valle	% de cobertura del servicio de agua potable
C.3	Ampliación del Servicio de energía eléctrica a nivel domiciliario	Ciudad de Huánuco	6,700,000	Electrocentro	% de cobertura del servicio de energía eléctrica
D. PROGRAMA: Espacios públicos de la ciudad seguros e inclusivos					
D.1	Creación del Parque Zonal Temático Niño Juventud	CP Malconga	2,600,000	MDA MPH	M2 de área construida
D.2	Creación del Parque Zonal Temático Juventud	CP Malconga	2,600,000	MDCA MPH	M2 de área construida
D.3	Parque Zonal temático de Yanac Andabamba	Andabamba	2,600,000	MDA MPH	M2 de área construida
D.4	Creación del Parque Zonal Temático Familia	Pillcomarca	2,600,000	MDA MPH	M2 de área construida
D.5	Creación del Parque Lineal Alameda Recreativa Paisajista en la margen izquierda del río Huallaga	Margen Izquierda Río Huallaga	140,000,000	MDP/MDA MPH	M2 de área construida
D.6	Creación del Parque Lineal Higueras reserva Ecológica Paisajista	Margen Izquierda Río Higueras	35,000,000	MDH/GRH	M2 de área construida
D.7	Mejoramiento del Parque Mirador de la Marabamba	Marabamba	19,705,000	MPH	M2 de área construida
D.8	Creación del Parque Mirador de Aparicio Pomares	Aparicio Pomares	19,705,000	MPH	M2 de área construida
D.9	Creación del Parque mirador de Yanac	Amarilis	19,705,000	MDA	M2 de área construida
D.10	Creación del Parque Mirador de San Luis	Amarilis	19,705,000	MDA	M2 de área construida
D.11	Creación de la Villa Deportiva Nacional - Huánuco	La Esperanza	26,900,000	GR MPH MDAAC	M2 de área construida
D.12	Creación del Polideportivo Santa María del Valle	Sta María del Valle	9,800,000	MPH/MDSMV	M2 de área construida
D.13	Mejoramiento del Polideportivo de Amarilis	Amarilis	9,800,000	MDA	M2 de área construida
D.14	Creación del Polideportivo de Pillcomarca	Pillcomarca	6,500,000	MPH/MDPM	M2 de área deportiva construida
D.15	Mejoramiento y modernización del malecón turístico Daniel Alomía Robles, Tramo Puente San Sebastián al Puente Señor de Burgos del distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco; Huánuco. Cod. Único 2330905	Huánuco	23,947,387	Municipalidad Provincial de Huánuco	M2 de área construida
D.16	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad en el malecón Higueras Predio El Tingo del Centro Poblado de Huánuco - Distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco - Región Huánuco.	Huánuco	6,250,563	Municipalidad Provincial de Huánuco	M2 de área construida
D.17	Mejoramiento, apertura y construcción del malecón Walter Gustavo Soberón desde el puente Huancachupa - y el Puente Huallaga: Cayhuayna Baja, distrito de Pillcomarca, Provincia de Huánuco - Huánuco Cod. Único 2246147	Pillcomarca	9,784,430	Municipalidad Distrital de Pillcomarca	M2 de área construida
E. PROGRAMA: Acceso a la Vivienda					
E.1	Programa de vivienda Social Techo Propio - Andabamba	Pillcomarca	10,000,000	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Nº de viviendas entregadas
E.2	Programa de vivienda Social Techo Propio - La Esperanza	Amarilis	10,000,000	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Nº de viviendas entregadas
E.3	Programa de Saneamiento físico legal de la propiedad inmueble Institucional	Multidistrital	2,500,000	Multidistrital	Nº de títulos de propiedad
E.4	Programa de Saneamiento físico legal de la propiedad inmueble.	Multidistrital	8,500,000	Municipalidad Provincial de Huánuco	Nº de títulos de propiedad



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr una gobernanza eficiente y eficaz de la ciudad con participación proactiva y responsable de sus instituciones y su población					
F. PROGRAMA: Gestión Participativa y concertada					
F.1	Fortalecimiento de los espacios de concertación y la capacidad organizativa de las organizaciones sociales de la Ciudad de Huánuco	Multidistrital	280,000	MPH, MDA, MDP, MDSMV	Nº de acuerdos de concertación
G. PROGRAMA: Modernización Municipal					
G.1	Fortalecimiento de capacidades para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huánuco	Ciudad de Huánuco	300,000	MPH, MDA, MDP, MDSMV	% de Proyectos en ejecución
G.2	Mejoramiento y Fortalecimiento de las capacidades administrativas y Técnicas de las Municipalidades para la prestación de servicios	Multidistrital	270,000	MPH, MDA, MDP, MDSMV	
G.3	Mejoramiento de la Gestión y la capacidad recaudadora y financiera de la Municipalidad Provincial de Huánuco - Catastro Urbano	Multidistrital	4,000,000	MPH, MDA, MDP, MDSMV	% de ingresos propios
G.4	Mejoramiento de los servicios administrativos y gestión del Gobierno Electrónico de las Municipalidades e la ciudad de Huánuco	Multidistrital	1,600,000	MPH, MDA, MDP, MDSMV	Nº de días de trámite para la atención a expedientes
G.5	Creación del Centro Cívico Pilcomarca	Pilcomarca	26,000,000	GR/MPH/MDPM	m2 de área construida
G.6	Creación de la Agencia Municipal Malconga	CP Malconga	1,800,000	MDA	Nº de expedientes atendidos
G.7	Creación de la Agencia Municipal Andabamba	Andabamba	1,800,000	MDPM	Nº de expedientes atendidos
G.8	Creación de la Comisaría de Pilcomarca	Pilcomarca	2,800,000	MDPM/MI	% de incidencia de faltas y delitos
G.9	Creación de la Comisaría de Santa María del Valle	Sta María del Valle	2,800,000	MDSMV/MI	% de incidencia de faltas y delitos
G.10	Creación de la Estación de bomberos Santa María del Valle	Santa María del Valle	6,500,000	MDSMV/MH	Nº de población atendida por la CIA de Bomberos
G.11	Creación de la Estación de bomberos Pilcomarca	Pilcomarca	6,500,000	MDPM/MPH	Nº de población atendida por la CIA de Bomberos
G.12	Creación del Centro de Rehabilitación de Conducta de Menores	La Esperanza	18,600,000	MPH/MDA	Nº de población en el Centro de Rehabilitación
G.13	Mejoramiento del Centro Penitenciario Huánuco	Pilcomarca	22,000,000	GR/MPH	Nº de población en el Centro Penitenciario



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
EJE ESTRATEGICO 4: ECONOMIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO					
OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar la diversificación y la consolidación competitiva de la estructura económica urbana.					
H. PROGRAMA: Oferta Turística					
H.1	Mejoramiento y Construcción del centro turístico recreacional de la laguna Viña del Río de la ciudad de Huánuco. Cod. Único 2416525	Huánuco	6,443,197	Municipalidad Provincial de Huánuco	m2 de área construida
H.2	Mejoramiento y Acondicionamiento turístico recreativo de la laguna Mancapozzo.	Amarilis	1,200,000	ALA/Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.3	Mejoramiento de la Plazuela Santo Domingo, distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco - Huánuco Cod. Único 2314536	Huánuco	420,121	Municipalidad Provincial de Huánuco	m2 de área construida
H.4	Puesta en valor de la capilla Huayopampa y el mejoramiento urbanístico de su entorno.	Amarilis	600,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.5	Mejoramiento de la Casa Hacienda Shismay.	Amarilis	45,000	Inversión Privada	m2 de área construida
H.6	Mejoramiento de la Casa Hacienda El Prado (Nueva Florida – Amarilis)	Amarilis	1,200,000	Inversión Privada	m2 de área construida
H.7	Mejoramiento de la Casa Hacienda Mitopampa.	Amarilis	1,100,000	Inversión Privada	m2 de área construida
H.8	Mejoramiento del Puente Colgante de Huayopampa.	Amarilis	65,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.9	Puesta en Valor de la Iglesia Colonial de Malconga.	Amarilis	1,300,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.10	Mejoramiento de la Casa Hacienda del Fundo Pacán.	Amarilis	1,600,000	Inversión Privada	m2 de área construida
H.11	Puesta en Valor de la Casa Hacienda Matibamba.	Amarilis	1,400,000	Inversión Privada	m2 de área construida
H.12	Puesta en Valor del Complejo Arqueológico San Andrés.	Amarilis	5,000,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.13	Mejoramiento de la Iglesia San José de Paúcar y el mejoramiento urbanístico de su entorno (Mancapozzo – Amarilis).	Amarilis	1,600,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.14	Mejoramiento de mirador San Cristóbal.	Amarilis	80,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.15	Mejoramiento del Mirador Colescancha.	Amarilis	80,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.16	Mejoramiento del Mirador Despensa.	Amarilis	80,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	m2 de área construida
H.17	Mejoramiento de la Casa Hacienda Cayhuyna (Actual Municipalidad Distrital de Pilcomarca)	Pilcomarca	2,300,000	Municipalidad Distrital de Pilcomarca.	m2 de área construida
H.18	Creación de los servicios de exhibición, interpretación y exposición del Museo Regional de arte popular, en el distrito de Huánuco; Prov. Huánuco. Cod. Único 2308676	Huánuco	1,307,772	Gobierno Regional de Huánuco	m2 de área construida
I. PROGRAMA: Servicios Turísticos					
I.1	Mejoramiento de capacidades y asistencia técnica empresarial de servicios turísticos	Huánuco	230,000	Cámara de Comercio/MPH	
I.2	Mejoramiento del capital humano y las buenas prácticas de calidad en los servicios turísticos	Huánuco	220,000	Cámara de Comercio/MPH	



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACION	INVERSION ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
J. PROGRAMA: Infraestructura Comercial y de Servicios					
J.1	Creación del Mercado Mayorista 01 Santa María del Valle	Santa María del Valle	12,600,000	GH/MPH/MDSMV	Tm de ingreso de productos
J.2	Creación del Mercado Mayorista 02 Pillcomarca	Pillcomarca	12,600,000	MDCA/MPH	Tm de ingreso de productos
J.3	Creación del Mercado de Abastos La Esperanza	La Esperanza	8,900,000	MDA	N° de puestos de venta ocupados
J.4	Creación del Mercado de Abastos Santa María del Valle	Santa María del Valle	8,600,000	MDSMV/MPH	N° de puestos de venta ocupados
J.5	Creación del Mercado de Abastos Pillcomarca	Pillcomarca	8,600,000	MDPM/MPH	N° de puestos de venta ocupados
J.6	Creación del Campo Ferial - La Despensa - Santa María del Valle	Santa María del Valle	5,400,000	MPH/MDSMV	N° de ferias realizadas
J.7	Mejoramiento del Campo Ferial Huánuco	Huánuco	1,200,000	MPH	N° de ferias realizadas
J.8	Mejoramiento y Restauración de los servicios del mercado central de Huánuco - Distrito de Huánuco - Provincia de Huánuco - Dpto de Huánuco. Cod. Único 2416591	Huánuco	5,977,000	Municipalidad Provincial de Huánuco	% de puestos de venta en actividad comercial
EJE ESTRATEGICO 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover una ciudad ordenada que ocupa razonablemente el suelo urbano y preserva su patrimonio					
J. PROGRAMA: Centralidades Urbanas					
K.1	Creación del Gran Complejo Cultural de la Ciudad de Huánuco. Cod. Único 2396137	Huánuco	187,831,774	Municipalidad Provincial de Huánuco	N° de eventos culturales.
K.2	Creación del Centro de Convenciones Huánuco	Marabamba	23,600,000	GR/MPH/MC	N° de eventos
K.3	Creación de la Galería de Arte, Música Danza y Artes Plásticas	Marabamba	8,500,000	GR/MPH/MC	N° de exposiciones de arte
K.4	Creación del Museo Centro de interpretación Huánuco	Marabamba	6,800,000	GR/MPH/MC	N° de visitantes
K.5	Mejoramiento de la Plaza Mayor de la Ciudad de Huánuco. Cod. Único 2314527	Huánuco	777,768	Municipalidad Provincial de Huánuco	m2 de espacio recreativo
K.6	Creación del Cementerio de Malconga - Amarilis	CP Malconga	2,560,000	Inversión Privada	m2 de área disponible
K.7	Creación de la Cementerio Pillcomarca	Pillcomarca	2,560,000	gobierno Regional	m2 de área disponible
K.8	Construcción del nuevo cementerio general de Huánuco. Cod. Único 2341162	Huánuco	31,185,312	Municipalidad Provincial de Huánuco	m2 de área disponible
K.9	Creación del Cuartel del Ejercito Ayacucho	Pillcomarca	8,500,000	GR/MPH/MDEF	m2 de área construida



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr una ciudad espacialmente integrada y articulada con movilidad urbana sostenible					
L. PROGRAMA: Infraestructura vial					
L.1	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la vía regional - Incluye Ciclo vía / Tramo ccpp Vichaycoto hasta el ccpp Pacaypamapa (Distritos: Santa María del Valle, Amarilis, Huánuco, Pillco Marca)	Santa María del Valle - Huánuco - Amarilis- Pillco Marca	50,000,000	Gobierno Regional de Huánuco	m2 de vía pavimentada
L.2	Creación de la vía Expresa Nacional Oeste / Tramo ccpp Vichaycoto (zona Sur) a ccpp Huariaco (zona Oeste)	Santa María del Valle - Huánuco - Amarilis- Pillco Marca	20,000,000	MPH/MDA/MDP/MDSMV	N° de vehículos (según tipo)/Hora
L.3	Creación de la vía Expresa Nacional Este / Tramo ccpp Unguymaran (zona Sur) a ccpp Taulligan (zona Norte)	Santa María del Valle - Huánuco -	115,000,000	Pro Vías Nacional / MTC	N° de vehículos (según tipo)/Hora
L.4	Mejoramiento de la Vía colectora entre el Ovalo Puente Pavletich de Llicua y Jr. La Estancia de la urb. Los Portales , Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco - Huánuco	Amarilis	30,000,000	Municipalidad Distrital de Amarilis	N° de vehículos (según tipo)/Hora
L.5	Mejoramiento y creación de la vía Nor Oeste / Tramo Aeropuerto - Kotosh	Huánuco	50,000,000	Municipalidad Provincial de Huánuco	N° de vehículos (según tipo)/Hora
L.6	Creación de la vía peatonal de la alameda La República	Huánuco	2,000,000	Municipalidad Provincial de Huánuco	m2 de área construida
L.7	Creación de la Vía de Evitamiento Tramo 2: Tramo Puente de Evitamiento - Puente La Esperanza *	Amarilis	25,000,000	Ministerio de Transportes y Comunicaciones / Pro vías Nacional	m2 de vía pavimentada
L.8	Construcción del Puente Peatonal Esteban Pavletich, Huánuco - Amarilis. Cod. Único 2228567	Amarilis	717,442	Municipalidad Distrital de Amarilis	Flujo de tránsito peatonal
L.9	Construcción del Puente Peatonal en la zona cero, distrito de Amarilis - Huánuco - Huánuco. Cod. Único 2098526	Amarilis	299,905	Municipalidad Distrital de Amarilis	Flujo de tránsito peatonal
L.10	Mejoramiento de la transitabilidad de la Av. Juan Velazco Alvarado	Pillcomarca	12,000,000	Municipalidad Distrital de Pillcomarca	m2 de vía pavimentada
L.11	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera departamental HU-108, Tramo: Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba en los distritos de Huánuco y Sta. María del Valle, provincia de Huánuco, Huánuco. Cod. Único 2312929	Sta. María del Valle	80,881,762	Municipalidades de Huánuco y Sta. María del Valle	m2 de vía pavimentada
M. PROGRAMA: Gestión del transporte urbano					
M.1	Creación del Terminal Terrestre Norte	Sta. María del Valle	80,000,000	Municipalidad Distrital de Sta. María del Valle/Inversión Privada	N° de pasajeros de embarque y desembarque
M.2	Creación del Terminal Terrestre Sur	Pillcomarca	27,000,000	Municipalidad Distrital de Pillcomarca/Inversión Privada	N° de pasajeros de embarque y desembarque
M.3	Creación del Terminal Terrestre Oeste	Pillcomarca	80,000,000	Municipalidad Provincial de Huánuco/Inversión Privada	N° de pasajeros de embarque y desembarque
M.4	Creación del centro logístico de transporte de carga	Sta. María del Valle	46,000,000	Municipalidad Distrital de Sta. María del Valle/Inversión Privada	N° de vehículos de carga, en atención
M.5	Creación del servicio de transporte público masivo de pasajeros.	Multidistrital	180,000,000	Municipalidad Provincial de Huánuco/Inversión Privada	N° de pasajeros
M.6	Creación del Centro de control de tráfico	Huánuco	11,000,000	Municipalidad Provincial de Huánuco	
M.7	Mejoramiento del Aeródromo de la ciudad de Huánuco	Huánuco	3,500,000	CORPAC	N° de vuelos/día
M.8	Mejoramiento del Sistema de Transporte Público (Plan de Transporte y Plan regulador de rutas)	Huánuco	360,000	Municipalidad Provincial de Huánuco	



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar y fortalecer la infraestructura económica productiva					
N. PROGRAMA: Infraestructura Industrial					
N.1	Creación del Parque Industrial Tecnológico de Santa María del Valle - Estudio	Sta. María del Valle	150,000	MDSMV/ Inversión privada	N° de lotes industriales habilitados
N.2	Creación del Centro de Acopio Santa María del Valle	Santa María del Valle	2,400,000	MDPM/MPH	Volumen de productos procesados
N.3	Creación del Centro de Acopio Pucuchincha	Pucuchincha	2,400,000	MPH	Volumen de productos procesados
N.4	Instalación de un Centro de procesamiento de derivados lácteos en el CP de Malconga, distrito de Amarilis, Huánuco. Cod. Único 2184050	Amarilis	172,713	Municipalidad Distrital de Amarilis	Volumen de productos lácteos procesados
O. PROGRAMA: Infraestructura agropecuaria					
O.1	Mejoramiento de la infraestructura de riego del Valle	Pillcomarca, Amarilis, Sta Maria del valle			Km de canales de riego revestidos
EJE ESTRATÉGICO 6: AMBIENTE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover una ciudad y población resiliente ante desastres con un enfoque de prevención en un contexto de cambio climático					
P. PROGRAMA: 1.1. Gestión de riesgos.					
P.1	Fortalecer capacidades municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante capacitación en el manejo de los instrumentos de gestión, en las zonas críticas de la ciudad de Huánuco	Multidistrital	80,000	Multidistrital	N° de funcionarios municipales capacitados
P.2	Evaluación de riesgos ante sismos, huaycos y deslizamiento en las condiciones de las viviendas, servicios básicos, líneas vitales y medios de vida en los sectores de Las Moras, Aparicio Pomares, Santa María del Valle, Huayopampa, San Luis, Cayhuina 1	Ciudad de Huánuco	60,000	Multidistrital	N° de estudios
P.3	Fortalecimiento de capacidades en la GRD, en la población, las instituciones públicas y las organizaciones de base, de la ciudad de Huánuco	Ciudad de Huánuco	150,000	Multidistrital	N° de capacitados
P.4	Crear un sistema de información para la gestión de datos espaciales en GRD, medio ambiente y planificación del Territorio, con énfasis en los procesos de desarrollo	Municipalidad de Huánuco	1,200,000	Multidistrital	N° de sistemas de información
P.5	Demarcar y monumentar las zonas de intangibilidad de las áreas definidas por el ANA (Faja marginal) a lo largo del río Huallaga, Higueras	Multidistrital	30,000	Minagri / ANA	N° de hitos monumentados
P.6	Modelización hidráulica para la rectificación de las fajas marginales en los sectores de Las Moras y Aparicio Pomares	Las Moras y Aparicio Pomares	1,800,000	Multidistrital	
P.7	Crear un programa de organización vecinal en las zonas críticas de los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Santa María del Valle. Con el fin de mejora en la resiliencia de las poblaciones vulnerables.	Laderas y sectores de riesgo alto	120,000	Multidistrital	N° de organizaciones
P.8	Fortalecimiento de capacidades para el Desarrollo de los planes de Emergencia, Planes de Operación de Emergencia, Continuidad Operativa, Educación Comunitaria ante eventos recurrentes en la ciudad de Huánuco	Municipalidades de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Santa María del Valle	220,000	Multidistrital	N° de funcionarios municipales capacitados
P.9	Crear un programa intenso de capacitación y mejora continua de las capacidades técnicas de los equipos de Desarrollo urbano, Catastro, Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, Medio Ambiente y OSCIs, para desarrollar acciones que permitan incorporar la GRD en sus funciones	Municipalidades de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Santa María del Valle	160,000	Multidistrital	N° de funcionarios municipales capacitados



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
Q. PROGRAMA: 1.2. Reducción de riesgos ante la ocurrencia de eventos naturales					
Q.1	Crear un sistema de drenaje y tratamiento integral de las laderas con el fin de evacuar los excedentes de la precipitación mediante la construcción de un sistema de evacuación pluvial en 04 etapas, Etapa I Cayhuayna 1, Etapa II San Luis, Etapa II Huayopampa, Etapa IV Los Portales	Ciudad de Huánuco	3,600,000	MP - GR - GN	M2 de canales de drenaje
Q.2	Crear un Sistema de Alerta Temprana ante huaycos y deslizamiento en la quebrada de las Moras.	Las Moras	5,000,000	MP - GR	Nº de sistema de alerta temprana
Q.3	Implementar muros de contención en las laderas, de Las Moras, Aparicio Pomares, y las zonas altas de la margen derecha en el distrito de Huánuco.	laderas de la ciudad	2,300,000	MP - GR - GN	M2 de muros de contención
Q.4	Desarrollo de una sistema adecuado de conducción y evacuación de flujos de lodo en la quebrada de Las Moras.	Las Moras	1,300,000	MP - GR - GN	M3 de flujo de lodo
Q.5	Crear un sistema adecuado de conducción y evacuación de flujos de lodo en la quebradas de los distritos de Pillcomarca, Amarilis y en la zona de Aparicio Pomares	Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Santa María del Valle	1,260,000	MP - GR - GN	M3 de flujo de lodo
Q.6	Desarrollar un levantamiento topográfico con control geodésico con amplitud de curva de 0.5 m, para desarrollar modelos de flujo y plantear diseños específicos de control de inundaciones.	Ciudad de Huánuco	60,000	MP - GR - GN	m2 de levantamiento topográfico
Q.7	Creación de la defensas ribereñas en la margen izquierda del río Higueras desde la progresiva 1+200 hasta 2+600.	Ciudad de Huánuco	2,100,000	MP - GR - GN	ml de defensa ribereña
Q.8	Creación de la defensa ribereña en ambas márgenes del río Huallaga, que permitan reducir los niveles de inundación en el sector según el mapa de peligros de la ciudad de Huánuco.	Multidistrital	5,400,000	MP	ml de defensa ribereña
Q.9	Mejorar capacidades de las oficinas de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil con equipos para el desarrollo de evaluaciones de riesgo, software especializado en el tratamiento de información espacial así como de sistemas de monitoreo y control de emergencias mediante sistemas remoto	Municipalidades de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Santa María del Valle	43,000	MP - GR	Nº de informes de evaluación de riesgos
Q.10	Crear un sistema de atención de emergencias y de preparativos en todos los sectores de la ciudad, mediante la mejora en la logística, operatividad y dotación de los almacenes descentrado en el distritos de Huánuco.	Municipalidades de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Santa María del Valle	160,000	MP - ML	Nº de sistemas de atención de emergencias
Q.11	Creación del centro de operaciones de emergencia COEL de los distritos de Huánuco, Pillcomarca, Santa María del Valle y Amarilis	Municipalidades de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Santa María del Valle	4,200,000	Municipalidad Provincial de Huánuco	Nº de operaciones de emergencia
Q.12	Ampliación y mejoramiento de los servicios de protección frente a las inundaciones de la margen derecha, tramos: Proyección Puente Tingo, Marcos Duran Martel, Villa Hermosa, Huayopampa y Santa Zéfora del distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco - Dpto de Huánuco. Cod. Único 2434310	Amarilis	59,787,988	Gobierno Regional de Huánuco	m2 de defensa ribereña
Q.13	Ampliación de la defensa ribereña de la margen izquierda del río Higueras en los carrizales de Viña del Río - La Laguna, provincia de Huánuco - Huánuco Cod. Único 2047033	Huánuco	6,318,316	Municipalidad Provincial de Huánuco	m2 de defensa ribereña
Q.14	Creación de la defensa ribereña, margen izquierda del río Huallaga: Tramo Puente San Sebastián a puente Sr. De Burgos, distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco, Dpto de Huánuco. Cod. Único 2401056	Huánuco	40,670,399	Municipalidad Provincial de Huánuco	m2 de defensa ribereña
Q.15	Mejoramiento del servicio de protección frente a inundaciones en la margen izquierda del río Huallaga Tramo: Sta. Rosa de Pitumama y Yanag del distrito de Pillcomarca; provincia de Huánuco - Huánuco. Cod. Único 2281767	Pillcomarca	21,468,713	Municipalidad Provincial de Huánuco	m2 de defensa ribereña



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACION	INVERSION ESTIMADA	RESPONSABLE	INDICADOR
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una ciudad ambientalmente saludable y sostenible					
R. PROGRAMA: 3.1 Sistema Integral de Gestión Ambiental					
R.1	Crear un programa para desarrollar acciones de monitoreo ambiental, en relación a la calidad del agua, suelo y aire. Con el fin de identificar fuentes de contaminación fija y móvil en el ámbito de la ciudad.	Ciudad de Huánuco	1,000,000	MP – GR – MINAM - MVCS	Nº de instrumentos de monitoreo
R.2	Crear un proyecto para el desarrollo de la cultura y educación ambiental, promoviendo políticas públicas y el desarrollo de acciones para el control y manejo de residuos sólidos, efluentes líquidos y calidad de aire.	Multidistrital	230,000	MP	
R.3	Desarrollar un programa intensivo de reforestación y revegetación en las laderas de los cerros con el fin de reducir los niveles de erosión, y generar beneficios eco sistémico.	Multidistrital	1,500,000	MP - GR	Nº de plantones instalados
S. PROGRAMA: 4.2 Calidad ambiental.					
S.1	Crear un Programa de recuperación de suelos degradados en la ciudad de Huánuco por contaminación con RR.SS. En el actual botadero de Chilipampa	Huánuco	107,000	MP - MINAM - MVCS	Ha de áreas degradadas recuperadas
S.2	Crear sistemas de segregación, recojo y tratamiento, así mismo la adecuada infraestructura para el buen manejo, cuidado e integridad del personal de limpieza.	Multidistrital	45,000	MP	Tm de residuos sólidos segregados
S.3	Ampliación y mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos municipales en la ciudad de Huánuco y adecuada disposición final en las ciudades de Amarilis, Pillcomarca y Santa María del Valle. Cod. Único 2189704	Multidistrital	15,776,420	Municipalidad Provincial de Huánuco	Tm de producción de residuos sólidos
S.4	Implementación de escombreras para disposición final de los residuos de la construcción y demolición en la ciudad de Huánuco.	Multidistrital	3,600,000	MP - GR - MVCS	Tm de disposición de escombros
S.5	Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario y creación del servicio de tratamiento de aguas residuales en los distritos de Amarilis, Pillcomarca y Huánuco de la provincia de Huánuco - Dpto de Huánuco. Cod. Único 2428088	Multidistrital	189,062,550	MVCS / SEDA Huánuco	Litros de agua tratada/seg
TOTAL			2 880 330 969		





H.1.2 Proyectos priorizados

Los proyectos priorizados corresponden a 35 proyectos cuyos requerimientos de inversión suman la cantidad de S/. 1 670 684,803 soles.

PROGRAMA PRIORITARIO DE INVERSIONES				
EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS			LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA
EJE ESTRATEGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr una ciudad con adecuados equipamientos y servicios urbanos de calidad				
B. PROGRAMA: Equipamientos Urbanos				
B.1	Creación del Hospital Regional Especializado (Nivel II) MINSA	Pillcomarca	200,000,000	
B.9	Instituto Superior Tecnológico Santa María de Valle	Sta. María del Valle	35,000,000	
C. PROGRAMA: Servicios Públicos para la Vivienda				
C.1	Ampliación, Mejoramiento de los sistemas de producción de Agua Potable de los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillcomarca y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado de las zonas altas del distrito de Huánuco - Provincia de Huánuco - Dpto de Huánuco. Cod. Único 2217559	Huánuco	114,260,416	
C.2	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe; distrito de Sta. María del Valle.	Sta. María del Valle	23,000,000	
D. PROGRAMA: Espacios públicos de la ciudad seguros e inclusivos				
D.5	Creación del Parque Lineal Alameda Recreativa Paisajista en la margen izquierda del río Huallaga	Margen Izquierda Río Huallaga	140,000,000	
D.6	Creación del Parque Lineal Higueras reserva Ecológica Paisajista	Margen Izquierda Río Higueras	35,000,000	
D.15	Mejoramiento y modernización del malecón turístico Daniel Alomía Robles, Tramo Puente San Sebastián al Puente Señor de Burgos del distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco; Huánuco. Cod. Único 2330905	Huánuco	23,947,387	
D.16	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad en el malecón Higueras Predio El Tingo del Centro Poblado de Huánuco - Distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco - Región Huánuco.	Huánuco	6,250,563	
D.17	Mejoramiento, apertura y construcción del malecón Walter Gustavo Soberón desde el puente Huancachupa - y el Puente Huallaga: Cayhuayna Baja, distrito de Pilcomarca, Provincia de Huánuco - Huánuco Cod. Único 2246147	Pillcomarca	9,784,430	
E. PROGRAMA: Acceso a la Vivienda				
E.3	Programa de Saneamiento físico legal de la propiedad inmueble Institucional	Multidistrital	2,500,000	
EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr una gobernanza eficiente y eficaz de la ciudad con participación proactiva y responsable de sus instituciones y su población				
G. PROGRAMA: Modernización Municipal				
G.1	Fortalecimiento de capacidades de gestión para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huánuco	Ciudad de Huánuco	300,000	
G.3	Mejoramiento de la Gestión y la capacidad recaudadora y financiera de la Municipalidad Provincial de Huánuco - Catastro Urbano	Multidistrital	4,000,000	
EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar la diversificación y la consolidación competitiva de la estructura económica urbana.				
H. PROGRAMA: Oferta Turística				
H.1	Mejoramiento y Construcción del centro turístico recreacional de la laguna Viña del Río de la ciudad de Huánuco. Cod. Único 2416525	Huánuco	6,443,197	
J. PROGRAMA: Infraestructura Comercial y de Servicios				
J.2	Creación del Mercado Mayorista 02 Pillcomarca	Pillcomarca	22,600,000	



EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS		LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA
EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover una ciudad ordenada que ocupa racionalmente el suelo urbano y preserva su patrimonio			
J. PROGRAMA: Centralidades Urbanas			
K.1	Creación del Gran Complejo Cultural de la Ciudad de Huánuco. Cod. Único 2396137	Huánuco	187,831,774
OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr una ciudad espacialmente integrada y articulada con movilidad urbana sostenible			
L. PROGRAMA: Infraestructura vial			
L.1	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la vía regional - Incluye Ciclo vía / Tramo ccp Vichaycoto hasta el ccp Pacaypampa (Distritos: Santa María del Valle, Amarilis, Huánuco, Pilco Marca)	Santa María del Valle - Huánuco - Amarilis- Pilco Marca	50,000,000
L.3	Creación de la vía Expresa Nacional Este / Tramo ccp Unguamaran (zona Sur) a ccp Taulligan (zona Norte)	Santa María del Valle - Huánuco -	115,000,000
L.6	Creación de la vía peatonal de la alameda La Republica	Huánuco	2,000,000
L.10	Mejoramiento de la transitabilidad de la Av. Juan Velazco Alvarado	Pilco Marca	12,000,000
L.11	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera departamental HU-108, Tramo: Aeropuerto-Conchumayo-Churubamba en los distritos de Huánuco y Sta. María del Valle, provincia de Huánuco, Huánuco. Cod. Único 2312929	Sta. María del Valle	80,881,762
M. PROGRAMA: Gestión del transporte urbano			
M.2	Creación del Terminal Terrestre Sur	Pilcomarca	27,000,000.00
M.5	Creación del servicio de transporte público masivo de pasajeros.	Multidistrital	180,000,000.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar y fortalecer la infraestructura económica productiva			
N. PROGRAMA: Infraestructura Industrial			
N.1	Creación del Parque Industrial Tecnológico de Santa María del Valle - Estudio	Sta. María del Valle	150,000
EJE ESTRATEGICO 6: AMBIENTE DIVERSIDAD BIOLOGICA Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover una ciudad y población resiliente ante desastres con un enfoque de prevención en un contexto de cambio climático			
P. PROGRAMA: 1.1. Gestión de riesgos.			
P.2	Evaluación de riesgos ante sismos, huaycos y deslizamiento que analice las condiciones de las viviendas, servicios básicos, líneas vitales y medios de vida en los distritos de Huánuco, Amarilis, Pilcomarca, Santa María del Valle	Multidistrital	60,000
P.5	Demarcar y monumentar las zonas de intangibilidad de las áreas definidas por el ANA, a lo largo del río Huallaga, Higueras	Multidistrital	30,000
Q. PROGRAMA: 1.2. Reducción de riesgos ante la ocurrencia de eventos naturales			
Q.1	Crear un sistema de drenaje y tratamiento integral de las laderas con el fin de evacuar los excedentes de la precipitación mediante la construcción de un sistema de evacuación pluvial en 04 etapas, Etapa I Cayhuyna 1, Etapa II San Luis, Etapa II Huayopampa, Etapa IV Los Portales	Ciudad de Huánuco	4,500,000
Q.2	Crear un Sistema de Alerta Temprana ante huaycos y deslizamiento en la quebrada de las Moras.	Las Moras	6,000,000
Q.3	Implementar muros de contención en las laderas, de Las Moras, Aparicio Pomares, y las zonas altas de la margen derecha en el distrito de Huánuco.	laderas de la ciudad	43,000,000
Q.4	Desarrollo de una sistema adecuado de conducción y evacuación de flujos de lodo en la quebrada de Las Moras.	Las Moras	3,700,000
Q.5	Crear un sistema adecuado de conducción y evacuación de flujos de lodo en la quebradas de los distritos de Pilcomarca, Amarilis, y en la zona de Aparicio Pomares	Huánuco, Amarilis, Pilcomarca, Santa María del Valle	73,000,000

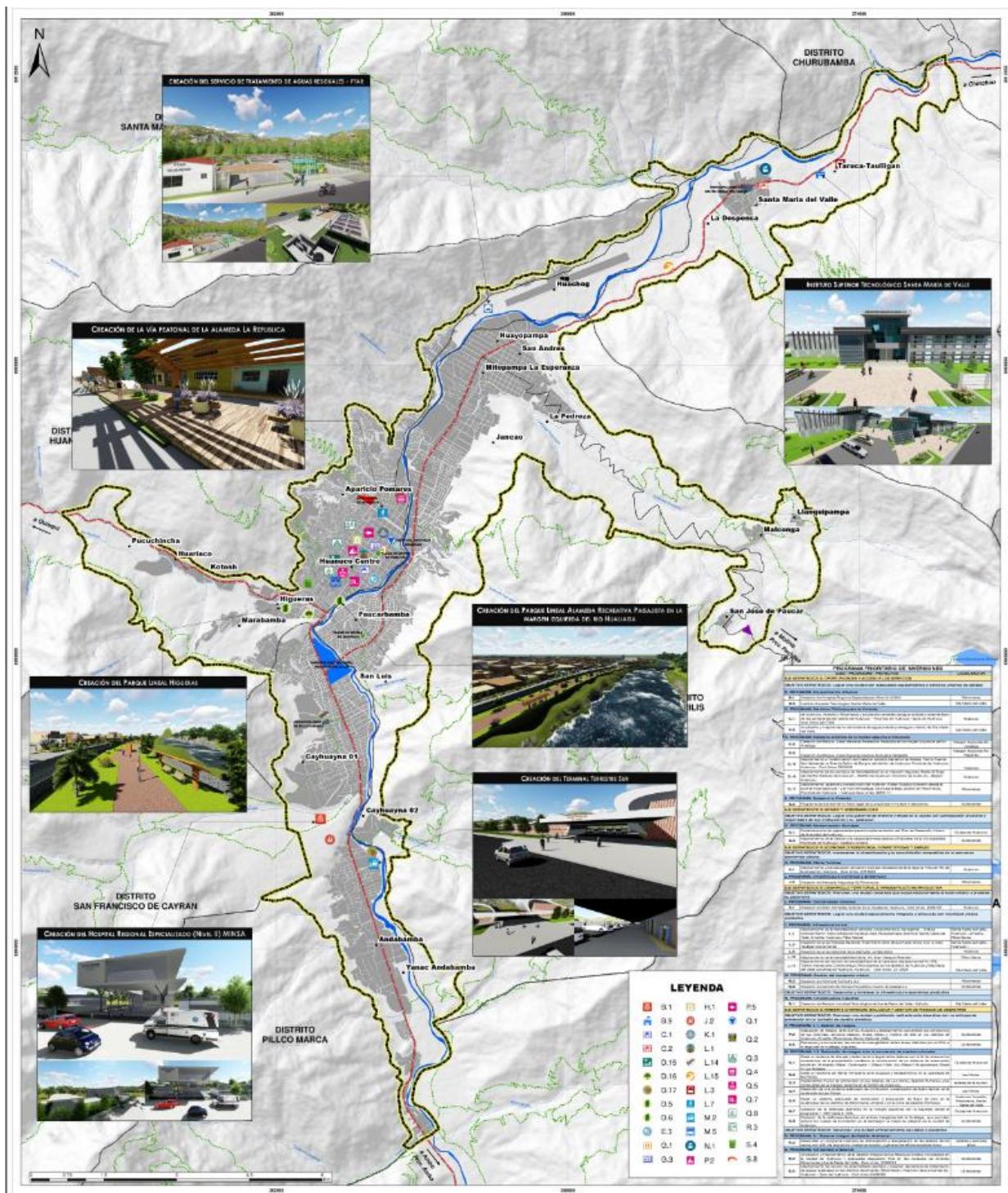




EJES / PROGRAMAS / PROYECTOS			LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA
	Q.7	Creación de las defensas ribereñas en la margen izquierda del río Higueras desde la progresiva 1+200 hasta 2+600.	Ciudad de Huánuco	59,787,988
	Q.8	Creación de las defensas ribereñas en ambas márgenes del río Huallaga, que permitan reducir los niveles de inundación en el sector según el mapa de peligros de la ciudad de Huánuco.	Multidistrital	6,318,316
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una ciudad ambientalmente saludable y sostenible				
R. PROGRAMA: 3.1 Sistema Integral de Gestión Ambiental				
	R.3	Desarrollar un programa intensivo de reforestación y revegetación en las laderas de los cerros con el fin de reducir los niveles de erosión, y generar beneficios ecosistémico.	Laderas y sectores altos	1,500,000
S. PROGRAMA: 4.2 Calidad ambiental.				
	S.3	Ampliación y mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la ciudad de Huánuco y adecuada disposición final en las ciudades de Amarilis, Pillcomarca y Santa María del Valle. Cod. Único 2189704	Multidistrital	15,776,420
	S.5	Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario y creación del servicio de tratamiento de aguas residuales en los distritos de Amarilis, Pillcomarca y Huánuco de la provincia de Huánuco - Dpto de Huánuco. Cod. Único 2428088	Multidistrital	189,062,550
	TOTAL			1,670,684,803

PLANO DE UBICACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS

(Ver Plano PE-09, Plano de Ubicación de la Cartera de Proyectos Priorizados)



I. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Implementación del Plan de Desarrollo urbano de la Ciudad de Huánuco.

La presente Propuesta de Implementación del Desarrollo Urbano de la ciudad de Huánuco tiene los siguientes objetivos:

- a. Definición de acciones necesarias para la institucionalización del Plan de Desarrollo Urbano y el fortalecimiento institucional municipal.
- b. Definición de los órganos técnicos municipales necesarios para institucionalizar un proceso permanente de planeamiento y administración del desarrollo urbano, a partir del presente Plan de Desarrollo Urbano.
- c. Establecimiento de mecanismos de concertación de acciones de desarrollo urbano sostenible.
- d. Fortalecimiento del tejido social de la ciudad de Huánuco.

La Propuesta de implementación del PDU parte de la premisa que el planeamiento urbano sostenible, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional deben desempeñar un rol estratégico en el desarrollo de la ciudad de Huánuco.

Las Municipalidades Distritales de Amarilis, Pilco Marca, Santa María del Valle y la Municipalidad Provincial de Huánuco en su rol de entes promotores del desarrollo, deben basar su accionar en la concepción de una acción concertada como instrumento de buen gobierno y gobernabilidad económica, social y ambiental que se reflejara en la administración eficiente de la ciudad. Ello significa, que el gobierno local debe buscar la integración y concertación con los diversos actores involucrados para superar los conflictos y dar respuestas equitativas, creativas y ajustadas a la realidad urbana que se expresan en las propuestas, los programas y proyectos de desarrollo de este plan para la ciudad.

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huánuco será el encargado de: Aprobar el PDU, y en esa perspectiva, se considera estratégico la implementación y la institucionalización de este Plan de Desarrollo Urbano, a fin de generar un proceso permanente de planificación, monitoreo y evaluación que adecue el presente Plan a las restricciones y eventualidades que se presenten en su curso de gestión; de modo de permitir su





implementación progresiva y su constante actualización, y la vinculación eficiente entre la planificación, la pre inversión y las obras.

En este contexto, se priorizan las siguientes acciones estratégicas:

- Difusión del PDU ante las instancias de la administración municipal, instituciones públicas, promoviendo un proceso de esclarecimiento sobre sus alcances e implementación; de manera de generar una identificación y compromiso social con el mismo, que conduzca adecuadamente a su respeto y promoción.
- Modernización administrativa de las Municipalidades involucradas para afianzar sus funciones como formuladora y ejecutora de proyectos y obras, como prestadora de servicios públicos eficientes, y como promotora de la actividad privada; a fin de liderar y conducir la implementación y aplicación del presente Plan. También se considera estratégico el fortalecimiento de la capacidad prestadora de servicios de las Gerencias de Desarrollo Urbano y Rural o instancias afines.
- Incorporación progresiva en los Presupuestos Multianuales de Inversión de las Municipalidades de los proyectos estratégicos identificados y priorizados en el Plan, incluyendo los recursos necesarios para los estudios de pre inversión y los estudios definitivos respectivos; y de gestión de recursos del gobierno central, de cooperación internacional y/o inversión privada para la ejecución de otros proyectos identificados.
- Instrumentación Técnico-Normativa: Elaborar las normas, reglamentos y ordenanzas que requiere la aplicación del Plan.
- Instrumentación Económica - Financiera: Desarrollar los estudios de preinversión para viabilizar las propuestas y proyectos del Plan.
- Gestión de Proyectos y Recursos Económicos: Gestionar los proyectos identificados en el Plan, con recursos del gobierno central, de cooperación internacional, de la inversión privada o con recursos municipales propios, a fin de ejecutar las obras de los proyectos de desarrollo urbano del presente Plan.
- Durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Urbano, se ha podido advertir que las organizaciones y las instituciones coinciden en muchas propuestas, sin embargo persisten algunos conflictos que corresponde abordarlos durante la implementación del Plan, dado que no existen los canales para que puedan discutir y llegar a acuerdos. Frente a ello las Municipalidades deben implementar espacios de discusión y acuerdos frente a los problemas y limitaciones que impiden la implementación del Plan.



Los temas de agenda que deben ser materia de solución serían los siguientes:

a) Espacio de Concertación para el Reordenamiento del Comercio Ambulatorio.

Corresponde a los puestos de venta en el entorno del mercado modelo (especialmente). Por lo que será necesario promover un proceso de negociación con los comerciantes para su reubicación en locales y/o campos feriales; a fin de desocupar dicho espacio público.

b) Espacio de Concertación para el Reordenamiento del Transporte de vehículos menores.

En el marco de la formulación del Plan de transporte urbano de la ciudad; se debe abordar la problemática del transporte urbano y el rol que deben tener estos vehículos en la gestión del transporte de la ciudad.

A fin de darle sostenibilidad a los mecanismos de participación ciudadana, se hace necesario que se implemente en las municipalidades (donde aún no existe) una oficina de participación de la población; la cual debe ser la responsable de organizarla y fortalecerla.

Los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran explícitos en la Ley Orgánica de Municipalidades y las funciones establecidas para la Unidad de Participación Vecinal. Sin embargo, la participación ciudadana es un principio para el desarrollo de las ciudades y también constituye una estrategia.

Para ello, se proponen las siguientes acciones estratégicas:

- Gestión de Programa de Fortalecimiento de Capacidades, dirigido a los líderes de las organizaciones sociales de los distritos; para que la ciudadanía se encuentre informada y preparada para ejercer sus derechos y utilizar los mecanismos para la relación que debe establecer con los Gobiernos Locales.
- Fortalecimiento de Presupuesto Participativo y de la Rendición de Cuentas, como formas democráticas para priorizar proyectos y obras locales y urbanas, y rendir cuenta de ello, en el marco de los planes de desarrollo local.
- Promoción de Participación de Empresarios y Micro Empresarios, como actores económicos importantes en el desarrollo local y urbano.

El Monitoreo

El objetivo de establecer el sistema de monitoreo del plan es registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del PDU Huánuco, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo; detectar e identificar el desempeño de los actores involucrados en la ejecución del Plan. El monitoreo se define como una supervisión periódica o función continua que se orienta primordialmente a dar a la gerencia del proyecto y a los principales actores información temprana acerca del progreso, o de la falta de progreso, en el logro de los objetivos del programa o proyecto.

En el caso del PDU Huánuco estaría determinando en qué medida las propuestas del Plan se están ejecutando de acuerdo con lo programado, para poder tomar medidas oportunas con el fin de corregir las deficiencias detectadas.

El monitoreo del PDU Huánuco, significará observar y recolectar información, y además reflexionar sobre lo que ha sido observado en su implementación para así verificar si seguimos “en el rumbo” correcto para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y/o si es necesario cambiar de rumbo; también es una forma permanente de verificar los cambios producidos sobre la realidad inicial en la cual se ha querido actuar y se orienta a verificar o corregir, cuando se crea conveniente, la forma en que asignan los recursos.

Las actividades que serán elementos típicos en el monitoreo del plan serán:

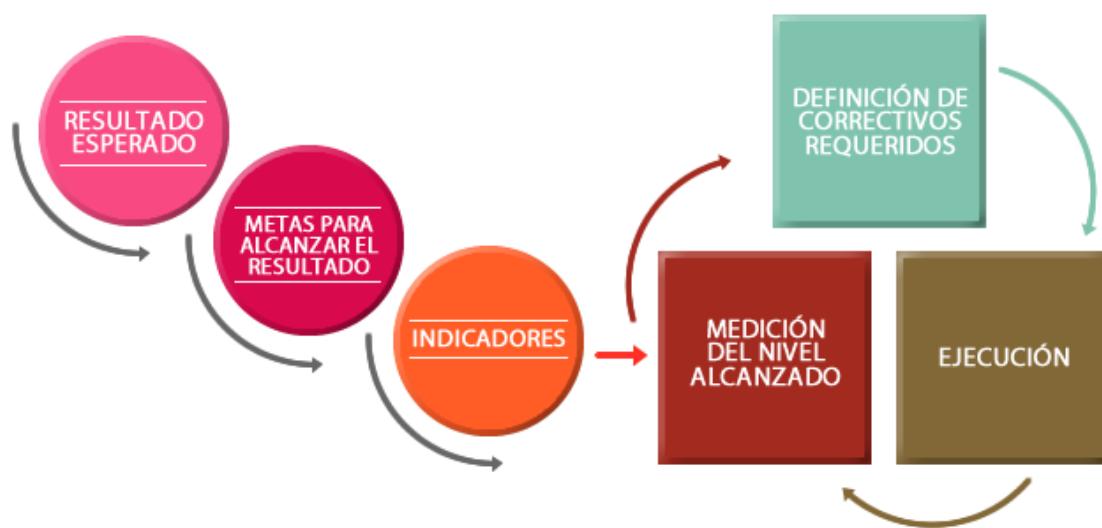
- Revisión continua, para observar cambios en la implementación del plan.
- Documentación sistemática, para documentar este proceso de cambio.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

El monitoreo del Plan igualmente, informará periódicamente las mediciones de la actuación de los actores locales, para permitir que tomen las decisiones que resulten apropiadas y facilitando la vigilancia o control social sobre la implementación del Plan. El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultados y de impactos y adicionalmente las otras fuentes de información.

Esquema 4: Esquema General de un Plan de Monitoreo



Esquema 5; Esquema general de un plan de monitoreo



Fuente:

<https://www.google.com.pe/search?hl=es&biw=1920&bih=969&tbo=isch&sa=1&ei=JnfDXMGdE8Sb5wLqpJuQAg&q=monitoreo+de+un+proyecto>

La Evaluación

Es el proceso que intenta determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades con respecto a los objetivos.

La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del PDU Huánuco. Dentro de los tipos de evaluación destaca la evaluación de impacto que podría entenderse como:

- Término que indica si el proyecto tuvo un efecto en su entorno en términos de factores económicos, técnicos, socio-culturales, institucionales y medioambientales. (OCDE, 1992)
- Es un tipo de evaluación, que se realiza al final de una intervención para determinar en qué medida se produjeron los resultados previstos. (CEPAL-ILPES, 2005)
- Trata de determinar si hubo cambios, la magnitud que tuvieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y qué contribución realizaron los distintos componentes del proyecto al logro de sus objetivos. (Cohen y Franco, 2002)



- Medición de los cambios en el bienestar de los individuos, que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica. (Banco Mundial, 2003)

Al abordar la evaluación de impacto es necesario destacar:

- **La relación de causalidad:** se trata de conocer los cambios que se producen tras un programa o política específica a nivel social, de la empresa o en los participantes de las mismas- e identificar en qué medida estos cambios (efecto) son atribuibles al programa (causa).
- **La variedad de impactos** que puede tener una intervención: -económicos, técnicos, socio-culturales- pueden ser previstos (definidos en los objetivos de la actuación a evaluar) o no previstos.
- **Los distintos impactos** en las personas, las empresas y en la sociedad.
- La evaluación de impacto se basa en el contraste entre la situación de partida y lo que ocurre una vez que la formación ha tenido lugar. Ese contraste busca revelar los cambios que se pueden atribuir a la intervención que se evalúa.

Si asociamos a los resultados del PDU Huánuco, la evaluación de impacto se refiere a los cambios o variaciones observables en el distrito, generados por el Plan, en cuanto a:

- Su contribución para mejorar los niveles de accesibilidad.
- Promover condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Mayor competitividad de la ciudad.
- Ocupación ordenada de la ciudad.
- Calidad ambiental en la ciudad y los distritos.
- Vulnerabilidad ambiental de la ciudad y de los distritos.

La evaluación se orientará por los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones



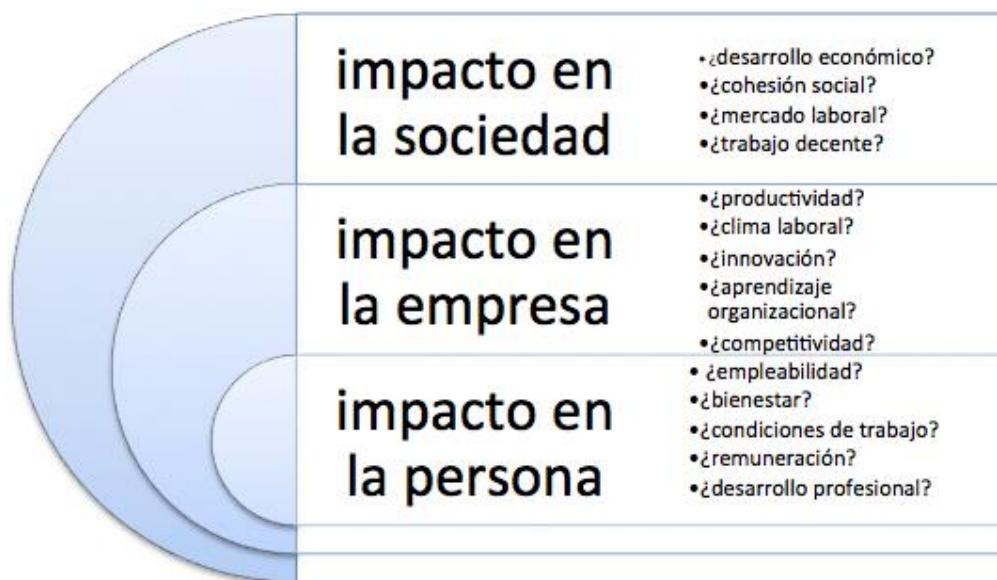
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones.

Es necesario definir la información que se necesita recopilar, utilizando para ello indicadores. Además, es necesario especificar los métodos de recolección de datos con sus respectivas fuentes de información y los instrumentos empleados.

Las fuentes de información a ese respecto, son diversas, entre ellas tenemos:

- Entrevistas con responsables, con ciudadanos, con empresarios.
- Encuestas a la población.
- Grupos focales.
- Informes de avance.
- Visitas de observación.
- Reuniones periódicas

Esquema 6: Evaluación de Impacto



Fuente: Guía para la evaluación de impacto – OIT CINTERFOR